

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE OCTUBRE DE 1953

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

El 30 de septiembre la balanza de cambios arrojaba un saldo adverso de US \$ 5.741.000 o sea la diferencia entre las compras de oro y divisas en lo que va corrido del año —US \$ 414.668.000— y las autorizaciones para ventas de cambio en el mismo lapso —US \$ 420.409.000—.

Tomando en consideración el anticipo temporal de US \$ 5 millones que hace pocos días efectuó al gobierno el banco central, según lo indicamos en la pasada entrega, prácticamente se elimina aquel desequilibrio. Todo permite suponer que los cálculos verificados al cierre del primer ejercicio del año se mantendrán de acuerdo con las cifras de nuestro editorial de julio último, para liquidar un superávit el 31 de diciembre.

En varias oportunidades hemos sugerido que la tendencia de los medios de pago es de alza en el futuro inmediato. Sin embargo, durante el mes de septiembre —por circunstancias especiales, derivadas principalmente de la disminución accidental de las reservas de oro y divisas— aquel índice de la actividad económica registró estabilidad, marcando apenas un ascenso de \$ 1.971.000 —al situarse en \$ 1.359.892.000— excluidos los depósitos oficiales en el banco emisor.

Entre los factores que mayor influencia ejercerán próximamente sobre la circulación, mencionamos las compras de bonos de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río por el Banco de la República. De dichos valores ha adquirido este instituto, en el período de la presente reseña, \$ 20 millones y tendrá que tomar \$ 40 millones más en breve tér-

mino. Es bien sabido que el presupuesto de la planta integrada de hierro y acero y sus anexidades se calcula hoy en unos \$ 245 millones. Dada la vasta significación de tan trascendental iniciativa, es preciso admitir que el concurso del banco central está justificado, aunque debe asimismo reconocerse que asistía la razón a los eminentes ciudadanos que supusieron mucho mayor el costo asignado en un principio a dicha obra.

Otra fuente apreciable de recursos monetarios proviene de los gastos del gobierno, que en parte se compensa ahora con cuantiosos ingresos fiscales, provenientes en especial del recaudo de impuestos directos.

La junta directiva del Banco de la República, en sesión del día 23 de septiembre último, decidió rebajar en dos puntos el encaje sobre las distintas clases de depósitos recibidos por las instituciones de crédito. Tal disminución deberá llevarse a cabo, por mitad, en los meses de octubre en curso y diciembre próximo. Cómputos basados en los balances más recientes de aquellos organismos, señalan en unos \$ 23 millones los recursos adicionales de que podrán disponer en esta época la banca comercial y otras instituciones como la Caja Agraria, en virtud de la aludida providencia, cuya iniciativa correspondió al señor ministro de Hacienda y Crédito Público y que ha sido muy bien recibida por la opinión general. Efectuada la revisión de los encajes, su cuantía quedará así: sobre exigibilidades a la vista y antes de 30 días, 18%; para depósitos a término, 8%. El porcentaje especial de los de ahorro será de 23.

Como lo había anunciado el señor ministro de Hacienda y Crédito Público, fue expedido el decreto extraordinario 2615, de fecha 6 de octubre en curso, por medio del cual se complementó el 2317, de 8 de septiembre, que a su vez había introducido modificaciones sustanciales al sistema tributario nacional en lo relativo a los impuestos directos.

La reforma contemplada en el aludido decreto 2317 que ahora se adiciona causó inquietudes en varios sectores económicos, siendo objeto de amplios debates en órganos periodísticos y corporaciones gremiales.

El Excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, en patriótica alocución que dirigió al país el día 9 del presente mes, explicó detenidamente las razones y fundamentos de la nueva medida gubernamental, cuyas bases son en resumen: los dividendos de compañías anónimas recibidos por otras sociedades, pagarán un gravamen uniforme de 5%, en vez de acumularse a la renta para su liquidación global; se suprime el aumento de la tarifa del impuesto directo sobre las ganancias de las personas naturales; quedan exentas de la tributación las entradas de los contribuyentes por concepto de prestaciones sociales, cualquiera que sea su cuantía; las sociedades colectivas de responsabilidad limitada y en comandita por acciones obtienen una rebaja de 5% a 3% sobre el monto de sus utilidades; los propietarios de finca raíz podrán solicitar la revisión de los avalúos catastrales, dentro de un plazo que vence el 1º de enero de 1955.

En términos generales, la opinión se ha mostrado satisfecha con las normas fiscales que acaban de adoptarse, y unánimemente reconoce la considerada atención con que el Jefe del Estado y su ministro de Hacienda examinaron los conceptos emitidos sobre la materia por las sociedades mercantiles y hombres de negocios que comentaron las disposiciones del primer decreto de septiembre.

Como queda dicho, el movimiento apresurado de las ventas de divisas en el último mes absorbió el saldo favorable acumulado hasta el 31 de agosto, y provocó el déficit con que cerró septiembre. Las estadísticas

de la oficina de registro de cambios arrojan el siguiente balance de operaciones en los nueve primeros meses del año, balance que contrasta adversamente con el de igual lapso de 1952.

	Entradas de oro y divisas	Registros de ventas de cambio	Saldos
	US \$	US \$	US \$
1953—Septiembre ...	38.118.000	56.931.000	—18.813.000
Enero-Agto ...	376.550.000	363.478.000	+13.072.000
Totales .....	414.668.000	420.409.000	— 5.741.000
1952—Enero-Sep ....	342.401.000	342.695.000	— 294.000

En el mercado bursátil se aceleraron las ventas de los papeles de dividendo variable, con rebaja de sus cotizaciones. El volumen de las transacciones en la Bolsa de Bogotá se acercó a los \$ 18.000.000, superando en \$ 6.155.000 las de agosto y en \$ 5.258.000 el promedio de los ocho meses precedentes. La estadística hasta el 30 de septiembre es así:

Valores negociados:	1 9 5 3			
	Septiembre		Enero—septiembre	
	\$ (000)	%	\$ (000)	%
Acciones bancarias.....	2.180	12,4	21.038	18,0
Otras financieras.....	934	5,3	4.525	3,9
Industriales .....	11.905	67,5	72.652	62,3
Textiles .....	1.982		15.549	
Cemento y sus manufac- turas .....	385		4.237	
Cervezas .....	6.472		31.727	
Transportes .....	159		1.938	
Tabaco .....	1.923		10.031	
Diversas .....	984		9.170	
Bonos .....	1.031	5,8	6.911	5,9
Nacionales .....	430		3.894	
Departamentales y muni- cipales .....	472		1.795	
De crédito territorial.....	129		1.185	
Otros .....			37	
Cédulas del Banco Central				
Hipotecario .....	1.594	9,0	11.602	9,9
Totales.....	17.644	100,0	116.728	100,0

Índice general de precios:	Acciones Bonos y cédulas	
	1934=100.0	
1953—Septiembre .....	156.0	118.1
Agosto .....	159.3	118.2
1952—Septiembre .....	148.3	117.7

Los traspasos de propiedades raíces, según informes provenientes de ocho principales centros notariales, indican un moderado descenso —0.7%— en los nueve meses corridos hasta el 30 de septiembre, en relación con el lapso correspondiente de 1952. Las nuevas edificaciones, por el contrario, han conservado y mejoran su ritmo ascendente, siendo de 27.2 el porcentaje de aumento dentro de la

misma comparación. En concepto de expertos observadores, las perspectivas del movimiento, tanto de compraventas como de edificaciones, son de incremento para los meses próximos.

El costo de la vida en Bogotá sufrió leve aumento, que afectó tanto a la familia de la clase media como a la del gremio obrero. El alza para la primera fue de 0.4%, y para la segunda, de 0.7%. Los índices del Departamento Administrativo Nacional de Estadística comparan con los de agosto último y septiembre de 1952, así:

	Clase media (Julio 1940 =100.0)	Gremio obrero (febrero 1937 =100.0)
1953—Septiembre .....	350.1	420.4
Agosto .....	348.7	417.6
1952—Septiembre .....	332.3	384.1

LA SITUACION FISCAL

Según el último informe del señor Contralor General de la República para el Jefe del Estado, la realización del presupuesto nacional en los ocho meses transcurridos hasta el 31 de agosto arrojó un déficit de \$ 23.654.000, no obstante que el rendimiento de las rentas aventajó en \$ 40.924.000 al del mismo período de 1952. Tal déficit, deducido del superávit definitivo liquidado al cerrar la vigencia de ese año, redujo éste a \$ 38.145.000. Aquel documento —cuyas partes principales extractamos a continuación— informa también que en la citada fecha las disponibilidades fiscales por caja y tesorería ascendían a \$ 108.226.000.

Producto de las rentas y otros ingresos nacionales:	Enero—agosto	
	1952	1953
Impuestos directos.....\$	209.573.044	216.215.082
Renta y complementarios...	193.806.101	203.627.783
Sucesiones y diversos.....	15.766.943	12.587.299
Impuestos indirectos.....	175.935.431	222.826.317
Aduanas y recargos.....	123.820.303	159.859.722
Otros .....	52.115.128	62.966.595
Tasas y multas.....	19.437.055	17.420.419
Rentas contractuales.....	12.876.849	11.712.380
Rentas ocasionales.....	18.522.851	9.095.023
Diferencia entre los tipos de compra y venta de divisas cafeteras.....	18.309.817	8.850.000
Otros .....	213.034	245.023
Suman los productos rentísticos.....\$	436.345.230	477.269.221
Recursos del crédito.....	14.854.082	11.742.165
Total.....\$	451.199.312	489.011.386

Situación fiscal y de caja y tesorería a 31 de agosto de 1953:

a) Situación fiscal:	
Superávit liquidado en 31 de diciembre de 1952 .....	\$ 61.799.000
Menos déficit de la ejecución presupuestal hasta 31 de agosto.....	23.654.000
Superávit fiscal aproximado en 31 de agosto de 1953.....	\$ 38.145.000
b) Estado de caja y tesorería:	
Ingresos reales a caja de enero a agosto..\$	512.128.000
Menos egresos totales.....	521.444.000
Déficit de caja en 31 de agosto.....\$	9.316.000
Saldos de tesorería en 31 de diciembre de 1952.....	72.761.000
Quedan .....	\$ 63.445.000
Factor estadístico, o sea ingresos pendientes de liquidación.....	44.781.000
Total de fondos disponibles el 31 de agosto de 1953.....	\$ 108.226.000

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República avanzaron \$ 18.559.000 en el renglón de bancos accionistas, y \$ 1.850.000 en el de damnificados de 1948; y descendieron \$ 200.000 en el de bancos no accionistas y \$ 18.350.000 en el de particulares. El resultado total fue de aumento en cuantía de \$ 1.859.000. La situación de esas cuentas al fin de agosto y septiembre era a saber:

(en miles de pesos)

	1953	
	Agosto 31	Septre. 30
Préstamos y descuentos a bancos accionistas .....	222.986	241.545
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	19.750	21.600
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	13.200	13.000
Préstamos y descuentos a particulares .....	86.523	68.173
Totales.....	342.459	344.318

El 36.1% del saldo de bancos accionistas vigente en 30 de septiembre, corría a cargo de la Caja Agraria.

Las reservas del banco de emisión —oro y divisas libres en poder de corresponsales— retrocedieron US \$ 13.651.000 al quedar el último día de septiembre en US \$ 168.336.000. Los billetes de la institución marcaron en la misma fecha un descenso de \$ 10.808.000,

y los depósitos un incremento de \$ 876.000, cerrando los primeros en \$ 534.429.000 y los segundos en \$ 383.251.000. El encaje de los billetes terminó en 51.98%, habiendo perdido 3.89 puntos como resultado de la contracción de las reservas.

El 16 de octubre, fecha de la última consolidación de cuentas en el Banco de la República, los saldos de reservas, cartera, billetes y depósitos presentaban las cifras siguientes:

Reservas de oro y divisas.....US \$	163.595.000
Préstamos y descuentos.....\$	325.662.000
Billetes en circulación.....\$	541.284.000
Depósitos .....	349.089.000
Encaje de billetes.....%	51.60

Los medios de pago, sin tomar en cuenta los depósitos oficiales en el Banco de la República, montaban en 30 de septiembre \$ 1.359.892.000, cifra que incluía \$ 509.459.000 en especies monetarias fuera de los bancos, y \$ 848.386.000 en depósitos en cuenta corriente, habiéndose reducido las primeras de un mes a otro en \$ 11.780.000 y aumentado los segundos \$ 13.751.000; lo que equivale a un ascenso total de \$ 1.971.000 en los medios de pago. Estos, al ser computados los depósitos oficiales, se elevarían a \$ 1.485.454.000.

La velocidad de los depósitos en los bancos comerciales bajó 0.44 puntos respecto de agosto. En varios meses ha mostrado los siguientes niveles:

	En el Banco de la República	En los bancos comerciales
1952—Septiembre .....	3.80	3.06
Diciembre .....	4.58	3.94
1953—Enero .....	4.68	3.35
Febrero .....	3.77	3.27
Marzo .....	2.95	3.53
Abril .....	3.44	3.40
Mayo .....	2.94	3.32
Junio .....	3.39	3.86
Julio .....	3.56	3.86
Agosto .....	3.27	3.56
Septiembre .....	3.85	3.12

#### CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

En septiembre estos pagos se elevaron \$ 661.000 sobre los del mes anterior. En el curso de los nueve meses a partir de enero se pagaron \$ 25.966.141.000 contra \$ 22.649.028.000 en igual período de 1952.

La diferencia de \$ 3.317.113.000 iguala a un aumento medio mensual de \$ 414.639.000. El movimiento en los dos últimos meses y en septiembre de 1952 presenta los siguientes guarismos:

(en miles de pesos)

#### PAGADOS EN BOGOTA

	Septiembre 1953	Agosto 1953	Septiembre 1952
Directamente .....	367.277	354.363	319.601
Por compensación.....	559.525	553.296	483.364
Totales.....	926.802	907.659	802.965

#### PAGADOS EN EL RESTO DEL PAIS

	Septiembre 1953	Agosto 1953	Septiembre 1952
Directamente .....	1.201.578	1.215.674	1.076.632
Por compensación.....	763.577	767.963	635.928
Totales.....	1.965.155	1.983.637	1.712.560

#### TOTAL

	Septiembre 1953	Agosto 1953	Septiembre 1952
Directamente .....	1.568.855	1.570.037	1.396.233
Por compensación.....	1.323.102	1.321.259	1.119.292
Totales.....	2.891.957	2.891.296	2.515.525

#### EL PETROLEO

En septiembre rindieron las distintas explotaciones 3.258.000 barriles, que elevan la producción de los nueve primeros meses del año a 29.517.000 barriles, contra 29.206.000 en los mismos meses de 1952.

#### LA PROPIEDAD RAIZ

En los ocho importantes circuitos notariales y de registro a que aludimos atrás, el monto de las compraventas de inmuebles durante los últimos nueve meses llegó a \$ 295.249.000, cifra que, comparada con la del mismo lapso de 1952, señala un descenso de \$ 2.076.000; el cual aparece compensado con creces por la diferencia favorable —\$ 27.488.000— entre el valor presupuesto para las nuevas edificaciones, \$ 128.712.000, y el de igual período de 1952: \$ 101.224.000.

En Bogotá, Cali y Medellín, centros del más intenso movimiento, las estadísticas son como sigue:

COMPRASVENTAS

	Bogotá	Cali	Medellín
1953—Septiembre ...\$	8.797.000	4.188.000	14.438.000
Agosto .....	12.570.000	3.579.000	8.310.000
Enero a Sepbre.	94.478.000	41.941.000	90.750.000
1952—Septiembre ....	13.670.000	5.873.000	11.062.000
Enero a Sepbre.	99.517.000	53.597.000	70.877.000

EDIFICACIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1953—Septiembre ...\$	5.376.000	2.549.000	1.975.000
Agosto .....	6.698.000	3.812.000	3.048.000
Enero a Sepbre.	54.760.000	22.325.000	23.281.000
1952—Septiembre ....	4.011.000	2.402.000	3.575.000
Enero a Sepbre.	38.058.000	23.072.000	18.023.000

EL CAFE

Los precios del café colombiano en Nueva York son en esta fecha como sigue: existencias entre 62<sup>7</sup>/<sub>8</sub> y 63 centavos de dólar la libra; grano a flote 62<sup>3</sup>/<sub>4</sub>; embarques en octubre y noviembre 62<sup>1</sup>/<sub>2</sub> y 61<sup>1</sup>/<sub>2</sub>, respectivamente. La tendencia que prevalece en las cotizaciones es de firmeza.

Las autoridades del Brasil han tomado recientemente algunas medidas cambiarias con el objeto de proteger a los cultivadores de café que sufrieron serios perjuicios por las heladas de julio último. Tales determinaciones alcanzaron a perturbar en un principio el mercado internacional, pero puede decirse que la situación ya ha vuelto a la normalidad.

Las aludidas circunstancias influyeron, desde luego en las pasadas semanas, sobre

las exportaciones de Colombia, cuyas últimas cifras registramos a continuación:

MOVILIZACION

	Sacos de 60 kilos
1953—Septiembre .....	592.683
Agosto .....	549.586
Enero a septiembre.....	4.593.759
1952—Septiembre .....	438.073
Enero a septiembre.....	3.645.211

DETALLE DE LA MOVILIZACION

a) — Septiembre de 1953:

Vía Atlántico.....	178.804
Vía Pacifico.....	400.598
Vía Maracaibo.....	13.281

b) — Enero a septiembre de 1953:

Vía Atlántico.....	1.283.574
Vía Pacifico.....	3.236.222
Vía Maracaibo.....	73.963

EXPORTACION

1953—Septiembre .....	660.063
Agosto .....	647.046
Enero a septiembre.....	4.890.958
1952—Septiembre .....	463.770
Enero a septiembre.....	3.610.725

DETALLE DE LA EXPORTACION

Septiembre de 1953:

Para los Estados Unidos...	576.076
Para el Canadá.....	17.239
Para Europa y otros países	66.748

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, octubre 14 de 1953.

El movimiento del mercado de opciones fue escaso en la semana que terminó el 4 de septiembre, vendiéndose por el contrato "S" 84.750 sacos en vez de los 99.500 de la pasada. La demanda de café en mano era cuantiosa, pues los tostadores se propusieron incrementar sus abastos ante el peligro de una huelga de estibadores para principios de octubre. Tal aumento de la demanda de disponibles repercutió en

las operaciones a término, cuya tónica acusaba estabilidad. La inmediata posición de septiembre estuvo señaladamente vigorosa y cerró con 147 puntos de ventaja sobre el viernes anterior. Las demás fechas de entrega avanzaron 53-70 puntos en este ejercicio, en que los precios de las posiciones próximas se apoyaban ante todo en compensaciones de cubrimiento, mientras la demanda productora concurría a sostener las más lejanas. El gobierno de El Salvador publicó en esos días un pronóstico, según

el cual la presente cosecha de ese país rendirá unos cuarenta millones de libras menos que la pasada, a consecuencia de los daños producidos por las últimas lluvias.

El mercado de opciones siguió marchando desmañadamente en la segunda semana, abreviada por un día festivo. El contrato "S" vendió 73.250 sacos. Los precios descendieron poco a poco, pues una moderada liquidación no fue holgadamente absorbida por cubrimientos al alza. Buena parte del tráfico semanal consistió en traslados de las posiciones cercanas a las más distantes. Los precios finales eran 42 - 77 puntos inferiores a los del período precedente.

Don Horacio Cintra Leite, representante del Instituto Cafetero del Brasil en los Estados Unidos, declaró a 14 de septiembre que, después de haber suministrado el Brasil en la época inmediatamente anterior a la segunda guerra mundial las dos terceras partes del café que se consumía en los Estados Unidos, su aporte había bajado en 1952 a poco menos de la mitad y en el primer semestre del año en curso mermó un doce por ciento frente al mismo lapso de la pasada vigencia. El señor Cintra Leite, quien también es presidente del American Coffee Bureau, reveló que según datos estadísticos del Instituto Cafetero del Brasil, su país despachó en el primer semestre de este año 6.600.000 sacos del grano para los Estados Unidos, contra 7.400.000 en igual período de 1952. "Por otra parte —dijo— todo indica que ese total disminuirá otra vez en 1954, debido a las ingentes pérdidas que poco há sufrió el Brasil con las heladas y que reducirán en un 50% la cosecha del Paraná y en un 30% la de San Paulo, resultados que persistirán en los tres o cuatro años venideros; mas el programa del Instituto pretende asegurar a los cultivadores que todo saco disponible para la exportación será vendido, de preferencia en el mercado del dólar estadounidense. Sin dólares cafeteros en suficiente cantidad, el comercio importador del Brasil se mantendrá en déficit". El Instituto anunció en 16 de septiembre que iba a anticipar 100 millones de cruzeiros a los productores de las comarcas afectadas por el azote. La financiación se realizaría por conducto del Banco del Brasil, con intereses del siete por ciento anual. El Instituto está facultado por su ley constitutiva para dar directa ayuda a los cafeteros, y estas medidas que toma ahora están condicionadas a la aprobación parlamentaria de una ley que le permita al gobierno abrir el crédito del caso.

El volumen del comercio de entrega ulterior mejoró algún tanto en la semana corrida hasta el 18 de septiembre, enajenándose por el contrato "S" 110.250 sacos. Tras una leve baja en los dos primeros días, los precios avanzaron enérgicamente en los restantes, gracias al renovado interés de los productores por los próximos arribos. Los cubrimientos alcistas de las posiciones cercanas y la nueva demanda para las remotas sólo hallaron ofertas con elevaciones graduales. Debido a esa tendencia, la inmediata posición de septiembre cerró con un progreso de 117 puntos, y las demás con uno de 48-60

respecto del último viernes. Esta misma semana anunciaron los tostadores de café soluble la primera alza de su producto en más de dos años. El precio de la lata de 4 onzas subió 40 centavos por caja, o sea, poco más de 3 centavos en unidad, fijándose aumentos proporcionales para receptáculos de mayores dimensiones.

El movimiento de los negocios futuros fue apenas moderado en la cuarta y postrera de las semanas que aquí se examinan. Por el contrato "S" cambiaron de dueño 75.750 sacos. El mercado siguió un rumbo irregular. Después de progresar el lunes, los precios cedieron en mitad del ejercicio, al lograr poco apoyo la liquidación y las ventas de cubrimiento. Pero a lo último mejoró la tónica y los precios se elevaron ligeramente, cerrando 3-15 puntos detrás de los del período anterior. La Superintendencia dos Serviços de Café de Sao Paulo declaró que los abastos allí existentes en los almacenes de depósito y en los ferrocarriles montaban en 31 de agosto 1.910.000 sacos, contra 1.948.000 de un mes antes.

A fines de septiembre celebróse en San José de Costa Rica una conferencia de mesa redonda a la que asistieron peritos cafeteros y agrarios de diversos países. Decidió fundar un centro interamericano de intercambio técnico que haga comunes los conocimientos sobre el cultivo del café y los medios de combatir sus enfermedades, constituyéndolo como corporación autónoma incorporada a la estructura del American Institute. Todos los países productores subvendrán con sus cuotas a los gastos del centro, que se hará cargo de mantener un servicio de mutua información, del intercambio de personal técnico y de patrocinar becas investigativas. Para terminar, la conferencia instó al Congreso de Ministros Centroamericanos de Agricultura, que por octubre se reunirá en El Salvador, a estudiar con especial esmero las enfermedades y plagas del café, con el objeto de establecer en forma cooperativa una inspección centralizada y un puesto de cuarentena.

El contrato "S" movió en el mes de septiembre 361.500 sacos, contra los 779.250 de agosto.

Los precios del mercado de futuros al principio y al fin de cada una de las semanas estudiadas fueron estos:

#### CONTRATO "S"

	Septre. 4	Septre. 11	Septre. 18	Septre. 25
Septiembre, 1953.....	61.69	61.23	62.40	.....
Diciembre, 1953.....	59.12-59.15	58.70	59.28	59.25
Marzo, 1954.....	57.85	57.08	57.65	57.53
Mayo, 1954.....	56.86	56.20	56.80	56.65
Julio, 1954.....	56.37	55.73	56.27	56.18
Septiembre, 1954.....	55.83	55.15	55.63	55.55

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en este lapso fueron:

	Máximo	Mínimo
Septiembre, 1953.....	62.80	60.98
Diciembre, 1953.....	59.80	58.30
Marzo, 1954.....	58.35	56.50
Mayo, 1954.....	57.35	55.60
Julio, 1954.....	56.90	55.10
Septiembre, 1954.....	56.30	54.40

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

(centavos por libra)

	1953	
	Septre. 25	Agosto 28
<b>Brasil:</b>		
Santos, tipos 2 y 3.....	62.50	62.75
Santos, tipo 4.....	61.50	61.75
Paraná, tipo 4.....	60.50	61.25
<b>Colombia:</b>		
Armenia .....	64.00	62.00
Medellín .....	64.00	62.00
Manizales .....	64.00	62.00
Girardot .....	64.00	62.00
<b>Costa Rica:</b>		
Estrictamente duro.....	.....	.....
<b>República Dominicana:</b>		
Lavado .....	61.50	59.00
<b>Ecuador:</b>		
Natural .....	.....	52.50**
Lavado .....	60.00*	58.25**
<b>El Salvador:</b>		
Alta calidad.....	.....	.....
<b>Guatemala:</b>		
Alta calidad.....	.....	.....
<b>Haití:</b>		
Lavado .....	.....	.....
Natural (Talm).....	58.50	58.50
<b>México:</b>		
<b>Lavado:</b>		
Coatepec .....	62.50	61.25
Tapachula .....	.....	.....
<b>Nicaragua:</b>		
Lavado .....	.....	.....
<b>Venezuela:</b>		
Maracaibo, lavado.....	63.00	61.00
Táchira, natural.....	63.00	61.00
<b>Congo Belga:</b>		
Aribica, lavado.....	62.00*	61.00

	1953	
	Septre. 25	Agosto 28
<b>Africa Occidental Portuguesa:</b>		
Ambriz .....	53.50	52.75
Moka .....	63.50	63.00
<b>Africa Oriental Británica:</b>		
Uganda .....	51.00	50.50
Abisinia .....	56.25	56.00

NOTA: \* Indica las cotizaciones de septiembre 24. \*\* Indica las cotizaciones de agosto 27.

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Septiembre, 1953.....	1.240.250	916.955	2.157.205
Septiembre, 1952.....	1.191.330	584.324	1.775.654
Julio-septiembre, 1953...	2.370.863	2.428.354	4.799.217
Julio-septiembre, 1952...	2.547.385	1.783.029	4.330.414

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Septiembre, 1953.....	Septiembre, 1952.....	Julio-septiembre, 1953...	Julio-septiembre, 1952...
	1.090.282	835.675	2.415.398	1.752.815
	974.721	513.692	2.376.406	1.429.221
	2.232.916	2.415.398	1.752.815	4.129.221
	2.376.406	1.752.815	4.129.221	1.429.221

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	Ocbre. 1o. 1953	Septre. 1o. 1953	Ocbre. 1o. 1952
En New York-Brasil...	235.011	131.539	351.336
En New Orleans-Brasil..	94.185	48.208	101.428
En U. S. otras partes..	483.156	401.876	436.331
A flote del Brasil.....	391.100	542.900	683.800
<b>Totales.....</b>	<b>1.203.452</b>	<b>1.124.523</b>	<b>1.572.895</b>

CAFE EXPORTADO

Del Brasil:	SEPTIEMBRE		JULIO-SEPTIEMBRE	
	1953	1952	1953	1952
a Estados Unidos..	1.122.000	1.045.000	2.227.000	2.688.000
a Europa .....	563.000	412.000	1.410.000	1.186.000
a otras partes.....	185.000	144.000	379.000	359.000
<b>Totales.....</b>	<b>1.870.000</b>	<b>1.601.000</b>	<b>4.016.000</b>	<b>4.233.000</b>
<b>De Colombia:</b>				
a Estados Unidos..	578.129	418.262	1.603.652	1.196.688
a Europa .....	67.277	30.660	200.489	91.267
a otras partes.....	17.626	13.098	60.527	38.774
<b>Totales.....</b>	<b>663.032</b>	<b>462.020</b>	<b>1.864.668</b>	<b>1.326.729</b>

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

## EXPOSICION

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TENIENTE  
GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, SOBRE LAS MODIFICACIONES A  
LA REFORMA TRIBUTARIA

## Colombianos:

Los impuestos de que trata el Decreto 2317 del 8 de septiembre del corriente año, han sido analizados con toda amplitud y libertad por la prensa hablada y escrita, y en comunicaciones enviadas directamente al Presidente de la República.

El Gobierno busca con la reforma que las cargas se distribuyan con equitativa universalidad sobre todos los contribuyentes, de acuerdo con el capital empleado y el trabajo o esfuerzo individual, terminando con los privilegios y exenciones que desvirtúan su generalidad, fermentan la lucha de clases y dificultan peligrosamente que la justicia social actúe con eficacia sobre la justicia tributaria. Es elemental que quienes ganan más y viven con lujo, contribuyan para que quienes viven incómodamente mejoren su nivel de vida.

Es aberrante, como decía el señor Ministro de Hacienda en su conferencia del 10 de septiembre en la Universidad Nacional, que en igualdad de ingresos paguen mayores impuestos los empleados y los trabajadores del campo, que los gerentes de empresas o los tenedores de acciones, no pudiéndose justificar que el empleado con una renta líquida de \$ 25.000 anuales pague \$ 2.000 de impuesto sobre la renta, mientras que altos empleados de empresas privadas con la misma renta líquida paguen solamente \$ 322.50 y gerentes de empresas con rentas líquidas de \$ 100.000, es decir, cuatro veces mayores, paguen únicamente \$ 797.50; o el caso de los agricultores que con patrimonio de \$ 250.000 y una renta líquida de \$ 25.000 anuales paguen \$ 3.100 de impuestos, mientras que la persona que invierte en acciones ese mismo capital y obtiene los mismos \$ 25.000 de renta líquida, paga solamente \$ 50 de impuesto; o el caso del profesional que con una renta líquida de \$ 100.000 paga \$ 14.607.50 de impuesto, en tanto que la persona que con un patrimonio de un millón de pesos invertido en acciones y una renta líquida de \$ 100.000 paga solamente \$ 6.255.

Pudiera enumerar multitud de ejemplos que demuestran la forma inequitativa como está funcionando el régimen tributario, pero basta sintetizarlos en el principio de que a unos mismos ingresos líquidos deben corresponder los mismos impuestos, ya que esta unidad de contribución depende de que cifras iguales son factores iguales de enriquecimiento.

## EL GRAVAMEN A LOS DIVIDENDOS

El gravamen a los dividendos en la cabeza de las personas naturales ha sido encontrado justo y defendido unánimemente por los Ministros de Hacienda que ha tenido Colombia, por ser difícil justificar el privilegio de no pagar impuestos cuando se invierte el dinero en acciones, y gracias a la protección del Estado, enriquecerse con el trabajo de los demás sin el menor esfuerzo personal, en contraste con quienes a base de rentas de trabajo, obtienen menores utilidades y pagan sin embargo impuestos notoriamente mayores.

En este aspecto no habrá modificación: en cambio, quedará sin valor el aumento que se había decretado para la tarifa progresiva, dejando vigente la que existía antes. De esta manera, no se podrá afirmar que se aumentó la tarifa para las rentas de trabajo o que no se atendió la solicitud de algunos sectores que se consideraban fuertemente gravados.

En cuanto al gravamen a los dividendos recibidos de sociedades por otras sociedades, que evitaba que aquéllas buscaran su fraccionamiento para evadir el impuesto, ya que la tarifa es progresiva y no es lo mismo pagar el impuesto sobre utilidades consolidadas de un millón de pesos que sobre diez porciones de cien mil pesos cada una, el Gobierno facilita la incorporación de las subsidiarias o filiales a la principal, eximiendo de los derechos de registro, hasta el primero de enero de 1954, las escrituras de traspaso que hagan dichas sociedades a otras sociedades, cuando las últimas tengan siquiera el 50 por ciento de su interés social invertido en acciones, dejándoles la opción de pagar un impuesto proporcional del 5 por ciento sobre los dividendos recibidos, no pagando entonces ni impuesto de patrimonio ni de renta sobre el valor de las acciones y de sus dividendos. En esta forma se evita el fraccionamiento sin gravar exageradamente los rendimientos recibidos, y se atiende a la solicitud que con mayor vehemencia venían haciendo las empresas. Igualmente, accediendo al pedimento de Fenalco, quedará reducido del 5 al 3 por ciento el gravamen a compañías distintas de las anónimas, dejando así la carga tan moderada, que desaparecerán las resistencias y cualquier argumento serio desde el punto de vista económico.

No obstante que las concesiones de petróleos en Colombia están reguladas por condiciones mundialmente reconocidas como muy favorables, se estudia en la actualidad un régimen fiscal semejante al de los países que mejor halagan las exploraciones y explotaciones petrolíferas, con el objeto de hacer más atractiva la inversión de capitales extranjeros en esta actividad.

#### EL CATASTRO

En cuanto al aumento automático de los avalúos catastrales, se da plazo hasta el primero de enero de 1955 para aquellas propiedades cuyo avalúo catastral sea anterior al año de 1948, con el fin de que se presenten los reclamos correspondientes cuando tal aumento sea injusto, estableciéndose que cesará automáticamente, si para tal fecha no ha sido resuelto el respectivo reclamo.

No obstante el aumento de las exenciones, que para el fisco representa más de doce millones de pesos menos, muchas personas consideran que el Estado debe ser todavía más justo y generoso, porque hay gastos que debieran ser tomados en cuenta para aumentar dichas exenciones y disminuir por consiguiente los impuestos. El Gobierno estudiará cuidadosamente estas observaciones, en su empeño de favorecer a los padres de familia de la clase media, con numerosos hijos que educar y una posición social que no pueden desatender.

Mientras tanto, creo conveniente repetir una vez más que la reforma tributaria favorece a 135.000 de los 145.000 contribuyentes, esto es, al 93 por ciento del total. Toda persona que tenga un sueldo o entrada de trabajo hasta de \$ 3.000 mensuales ha quedado favorecida con la nueva medida. Objetivamente pueden apreciarse las diferencias con el régimen anterior, por los siguientes datos: un matrimonio con cuatro hijos, que es la familia normal colombiana, con una renta de \$ 10.000, pagará \$ 5 en lugar de \$ 20 que pagaba antes; con \$ 18.000 de renta pagará \$ 232.50 en lugar de \$ 695.00; con \$ 24.000.00 pagará \$ 765 en lugar de \$ 1.360; con \$ 30.000 pagará \$ 1.450 en lugar de \$ 2.132.50, y finalmente con \$ 36.000 de renta pagará \$ 2.390 en lugar de \$ 2.972.50.

El Gobierno ha concedido una amplia amnistía a quienes no han hecho regularmente sus declaraciones de renta, dándoles así una última oportunidad para evitar multas o sanciones. Al mismo tiempo se ha dictado una disposición en virtud de la cual todo aquel que denuncie fraudes al impuesto sobre la renta tendrá derecho a una participación del 25 por ciento de la suma o valor del impuesto que el contribuyente quería evadir. Esta disposición tiene por objeto que los propios ciudadanos colaboren con la oficina respectiva en el control de los impuestos, con el fin de que su universalidad sea efectiva y se eviten los fraudes al fisco, que son, en el fondo, un fraude a la sociedad.

#### EL COSTO DE LA VIDA

En un sostenido esfuerzo por atajar la reforma tributaria, se han hecho comentarios sobre que el gravamen a los dividendos provocará un alza general del costo de la vida. Es difícil entender cómo puede afectar el costo de la vida que los dueños de acciones acepten que una mínima parte del dinero que les sobra vaya al Fisco Nacional para que, convertido luego en obras de bienestar general, vuelva de nuevo a sus cuentas corrientes, por el aumento de la producción y la demanda de los artículos que alimentan las acciones y la mayor velocidad que tomará el dinero.

No se explica el Gobierno cómo podrían los manufactureros elevar el precio de sus productos, cuando las compañías van a pagar impuestos inferiores o al menos iguales a los que pagan actualmente, debiendo por lo contrario producirse una reducción en los precios, por el incremento de las actividades fabriles y comerciales de la Nación, como consecuencia del régimen de garantías y de paz que está asegurando el Gobierno. Si en todos los órdenes habrá mayores ventas y por consiguiente mayores ganancias, ¿cómo podría permitirse que estas circunstancias tan favorables a la economía nacional fueran aprovechadas solamente por las clases ricas, dejando al pueblo aislado de los beneficios a que tiene derecho por los programas de gobierno que buscan favorecerlo? Cualquier alza injustificada en el precio de las manufacturas o en los arrendamientos, o el despido de obreros cuando las circunstancias actuales obligan a aumentar el personal, forzarían al Gobierno a tomar medidas para cumplir con el deber elemental de proteger los jornales o sueldos de los obreros y empleados, con la misma eficacia con que en la actualidad está protegiendo a los industriales, con altas tarifas arancelarias y largas listas de artículos de prohibida importación, que se mantendrán en toda su fuerza mientras no se presenten abusos que perjudiquen al pueblo consumidor. Cualquier demagogia en estos aspectos sería controlada en forma inmediata, para evitarle mayores necesidades y angustias a la clase media, al campesino y al obrero.

#### LOS GASTOS PUBLICOS

Con alguna frecuencia, escritores responsables preguntan cómo va a ser empleado el dinero proveniente de los nuevos impuestos.

La pregunta puede contestarse fácilmente, si analizamos la situación que atraviesa el país, después de los padecimientos y errores que llevaron a la Patria al borde de su disolución, y no se olvida que la principal preocupación del Gobierno es elevar el nivel de vida del pueblo para trabajar efectivamente por el engrandecimiento nacional. La batalla por la pacificación del país apenas se inició el 13 de junio, y hasta ahora sólo hemos conquistado las pri-

meras líneas de defensa, quedando todavía muchas trincheras desde las cuales puede reorganizarse el enemigo y hacer nulos los esfuerzos de los buenos colombianos para rehabilitar moral y materialmente a miles de personas que perdieron sus haberes y quedaron en la más dolorosa indigencia. El país apenas conoce en mínima parte hasta dónde llegan las necesidades de los millares de mujeres y de niños víctimas de las más crueles enfermedades que, hambrientos y desnudos y sin techo para cubrirse, elevan las manos llenas de esperanza hacia el Gobierno Nacional y hacia las gentes ricas que a través de las obras de misericordia enaltecen el valor del dinero. Ya se está adelantando una enérgica acción para darles alimentación, curarles sus enfermedades, proporcionarles medios de trabajo y sacarlas del estado de agotamiento en que la violencia las ha dejado, en una gigantesca labor de reconstrucción que debe culminar venciendo todas las dificultades, como un elemental y humanitario deber del Gobierno y de los ciudadanos.

La pregunta igualmente queda absuelta, si el Ministro de Educación informa que más de millón y medio de niños se quedan anualmente sin escuela, porque el Presupuesto no alcanza para esas necesidades apremiantes de la educación, que aumentan periódicamente el número de colombianos sin los rudimentos de la cultura; o si el Ministro de Salud Pública explica a los ciudadanos que la falta de higiene y las enfermedades están acabando con la población o debilitándola físicamente en forma tan peligrosa, que si el Estado no remedia a tiempo esta calamidad, los males que sufrirá la Patria serán irreparables; o si el Ministro de Justicia presenta sus necesidades en materia carcelaria, y el público se da cuenta de que los establecimientos penitenciarios y cárceles en general son más bien antros de perdición material y moral, en lugar de establecimientos para una posible regeneración; o si el Ministro de Fomento muestra la interminable lista de los municipios que carecen de los más elementales servicios públicos y el atraso en que por esta causa viven miles de compatriotas; o si el Ministro de Guerra le recuerda al país que los problemas de la defensa nacional no pueden descuidarse, para evitar afrentas a nuestra soberanía y que se pierdan la riqueza pública y el esfuerzo de los colombianos; para naciones como Colombia, respetuosa de los Tratados públicos y sin problemas fronterizos ni ambiciones de conquista, la mejor contribución en favor de la paz y de la solidaridad continentales es contar con fuerzas armadas convenientemente dotadas y bien instruidas, que protejan la vida, honra y bienes de los colombianos y garanticen la inviolabilidad de nuestras fronteras y el cumplimiento de los compromisos internacionales; y finalmente, la pregunta queda contestada si el Ministro de Hacienda habla sobre los gastos urgentes que tienen todos los ministerios, así como las diferentes entidades oficiales y las innumerables sociedades de caridad y beneficencia que, calladamente y sin remuneración alguna, atienden con solícita eficacia a las gentes más necesitadas.

Igualmente se podría hablar con mayores detalles de construir y reconstruir las vías del país, para reducir los costos de transporte que gravan pesadamente a los productores y consumidores; de hacer efectivo inmediatamente un programa mínimo de electrificación y prospectar un plan que satisfaga, dentro de una concepción a largo plazo, los requerimientos de energía para una robusta y amplia industrialización y para los consumos corrientes; de conquistar para los colombianos las grandes extensiones del territorio nacional, sobre las cuales apenas llega constitucionalmente la soberanía; de realizar, dentro del gran propósito colonizador, una política de inmigración que vincule a la sangre y al suelo colombianos, millares de europeos excelentes por tantos aspectos; de pasar de la actividad agrícola de la ladera erosionada a la explotación mecanizada y altamente remuneradora de nuestros grandes valles; de triplicar por medio de grandes obras de irrigación el rendimiento de las tierras sin agua; de iniciar y desarrollar técnicamente el aprovechamiento de nuestras inmensas reservas forestales, que pueden ser fuente de divisas casi tan importantes como el café, o de poblar nuestros Llanos Orientales, y las regiones de la Costa Atlántica con rebaños vacunos de razas aclimatadas y aconsejables por su rendimiento. Todos estos planes y otros que ya están en marcha, realizan los fines económicos del Presupuesto, sin perjuicio de fortalecer el Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior, de continuar la obra de los seguros sociales y de apoyar la Universidad Nacional y las Universidades departamentales.

No pueden existir colombianos de patriótica sensibilidad que consideren realizables todas estas obras y programas sin una reforma tributaria que respete los legítimos intereses de la economía privada y dé un impulso insospechado y efectivo al progreso nacional, que, en definitiva, se traduce en la prosperidad dinámica de los industriales, de los comerciantes, de los agricultores y ganaderos, de los profesionales, de los empleados y de los obreros, por los beneficios generales, por los nuevos frentes de trabajo, por el aumento de los recursos utilizables, por la elevación del nivel de vida, por el avance de la justicia social y por la interdependencia y armónica colaboración de todos los creadores de riqueza.

Cuando los problemas nacionales se analizan con criterio personalista, es imposible que aparezcan en toda su objetividad los descarrilamientos políticos y administrativos que empezaron a repararse el 13 de junio.

#### POLITICA DE AUSTRERIDAD

Al Gobierno le corresponde en esta cruzada por la rápida y efectiva recuperación del país, controlar que los dineros públicos sean gastados con pulcritud y eficacia, para lo cual ha creado la Oficina de Reclamos y la Sección de Vigilancia Administrativa,

que, con la colaboración de todos, evitarán los despilfarros hasta donde sea posible, implantándose una política de austeridad en los gastos, que repercutirá favorablemente en el desarrollo económico del país.

Con este laudable fin, os invito a que descubramos los puestos inútiles o los malos empleados, para suprimirlos o cambiarlos.

Al invertir el Presupuesto Nacional en forma honesta y reproductiva, los impuestos volverán a los contribuyentes, convertidos en fuentes de bienestar general, ya que esos dineros apenas son instrumentos para que la riqueza pase de unas personas a otras, estimulando el trabajo honrado y vigorizando todavía más la confianza que en buena hora y con razón el pueblo ha depositado en el Gobierno, por sus sinceros esfuerzos, con el fin de que sea estable la paz, incorruptible la justicia y efectiva la libertad.

#### CENTROS DE ADMINISTRACION PUBLICA

A la asistencia técnica de las Naciones Unidas el Gobierno ha pedido dos expertos en organización práctica de la administración pública y dos en organización del servicio civil, y propenderá por que se creen en todas las universidades centros de administración pública que más tarde culminen en verdaderas escuelas o facultades en donde adecuadamente se prepare el personal que sea indispensable para servir mejor los intereses de la Nación.

No pueden desconocerse los nobles ideales que han movido a los partidos tradicionales en sus luchas, pero es preciso confesar que muchas de sus más gloriosas victorias han sido empañadas o desvirtuadas por el ansia del botín presupuestal que desconoce los méritos de los servidores públicos, quiebra tradiciones de eficiencia y altera la madura solidez de las instituciones. El capricho personalista, regional o partidista con cada cambio del titular de un servicio público importante, suele paralizar o hacer estragos en la administración, olvidando que en todo ese forcejeo y torbellino burocrático, el que pierde definitivamente es el país.

#### EL CENSO DE CONTRIBUYENTES

Como medidas complementarias de la reforma, el Censo de Contribuyentes recibirá especial atención, para conseguir que paguen impuestos todos los que legalmente deben hacerlo; y con el objeto de facilitar y acelerar los trabajos del Catastro, el Instituto Geográfico Militar y Catastral activará sus funciones, complementado con las Juntas Municipales, con el fin de que en el curso del año de 1954 queden planteadas en firme y con justicia las bases para el avalúo comercial de las diferentes riquezas.

Tanto el Gobierno como los particulares, pueden hacer demagogia económica, pero sean cuales fueren su finalidad y sus orígenes, el perjudicado será el pueblo trabajador, es decir, la Nación entera, y por consiguiente, tanto las autoridades como los ciudadanos están en la obligación de controlarla eficazmente para evitar perjuicios comunes.

Con miras a atender los reclamos principales de los contribuyentes, y como consecuencia del contacto permanente que el Gobierno mantiene con el pueblo, en busca de que las medidas que tome reciban el respaldo de la opinión pública, se ha expedido el Decreto 2615 del presente mes, complementario del 2317 del 8 de septiembre, cuyo texto es el siguiente:

#### El Presidente de la República de Colombia,

en uso de las facultades que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional,

#### DECRETA:

Artículo 1º Las sociedades o compañías podrán opcionalmente acogerse al régimen establecido en los artículos 7º y 8º del Decreto legislativo número 2317 de 1953, o pagar exclusivamente un impuesto proporcional del cinco por ciento (5%) sobre los dividendos o participaciones recibidos o causados a su favor.

Artículo 2º Cuando la sociedad o compañía opte por el pago del impuesto proporcional del cinco por ciento (5%) autorizado en el artículo anterior, las acciones o partes de capital no se gravarán con el impuesto complementario de patrimonio, y no se tendrán en cuenta para la liquidación del gravamen adicional sobre el exceso de utilidades ni el valor de las propias acciones ni los dividendos o participaciones.

Artículo 3º Al hacer la declaración la respectiva sociedad o compañía, ésta indicará cuál de los dos sistemas de liquidación elige, y conforme a él hará la liquidación privada que debe presentar con su declaración. El sistema elegido al presentar la declaración de renta y patrimonio correspondiente al año de 1953, no podrá ser variado sino con autorización de la Jefatura de Rentas e Impuestos Nacionales, quien la dará cuando existan causas justificativas.

Artículo 4º Hasta el 1º de enero de 1954 se eximen de los derechos de registro las escrituras de traspaso que hagan las sociedades de cualquier naturaleza a favor de otras sociedades, siempre que estas últimas tengan siquiera el cincuenta por ciento (50%) del interés social de las primeras, según certificado que expida la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Artículo 5º El aumento automático del diez por ciento (10%) anual establecido por el artículo 20 del Decreto 2317 de 1953, se causará únicamente

para las propiedades cuyo avalúo catastral no haya sido revisado o reajustado con posterioridad al año de 1948, a razón del diez por ciento (10%) por cada año anterior al de 1948 y sin exceder del límite establecido. Además, este aumento automático no tendrá lugar sino a partir del 1º de enero de 1955 para los efectos impositivos tanto del impuesto de renta y complementarios como del predial.

Artículo 6º En caso de que cualquier propietario considere que con la valorización automática su finca resulte a un precio superior al que pueda tener comercialmente, podrá reclamar por la vía ordinaria contra tal valorización, y si el recurso no fuere

resuelto antes del 1º de enero de 1955, dejará de regir el aumento automático de esa fecha en adelante.

Artículo 7º El artículo 22 del Decreto legislativo 2317 de 1953, quedará así: Las sumas recibidas por concepto de prestaciones sociales reconocidas por la ley, no serán gravables para los efectos del impuesto sobre la renta.

Artículo 8º El artículo 14 del Decreto legislativo 2317 de 1953, quedará así: La tarifa del impuesto sobre la renta para las personas naturales y sucesiones ilíquidas será la siguiente:

½ %	de la renta líquida hasta la cantidad de.....\$	2.000.00
1 %	en cuanto exceda de \$	2.000.00 y no pase de 3.000.00
1½ %	en cuanto exceda de	3.000.00 y no pase de 4.000.00
2 %	en cuanto exceda de	4.000.00 y no pase de 5.000.00
2½ %	en cuanto exceda de	5.000.00 y no pase de 6.000.00
3¼ %	en cuanto exceda de	6.000.00 y no pase de 7.000.00
5 %	en cuanto exceda de	7.000.00 y no pase de 8.000.00
5½ %	en cuanto exceda de	8.000.00 y no pase de 9.000.00
5¾ %	en cuanto exceda de	9.000.00 y no pase de 10.000.00
8¾ %	en cuanto exceda de	10.000.00 y no pase de 12.000.00
9¾ %	en cuanto exceda de	12.000.00 y no pase de 13.000.00
10 %	en cuanto exceda de	13.000.00 y no pase de 14.000.00
10¼ %	en cuanto exceda de	14.000.00 y no pase de 15.000.00
10½ %	en cuanto exceda de	15.000.00 y no pase de 16.000.00
11 %	en cuanto exceda de	16.000.00 y no pase de 17.000.00
11¼ %	en cuanto exceda de	17.000.00 y no pase de 18.000.00
11½ %	en cuanto exceda de	18.000.00 y no pase de 19.000.00
12 %	en cuanto exceda de	19.000.00 y no pase de 20.000.00
12¼ %	en cuanto exceda de	20.000.00 y no pase de 21.000.00
12½ %	en cuanto exceda de	21.000.00 y no pase de 22.000.00
13 %	en cuanto exceda de	22.000.00 y no pase de 24.000.00
18¼ %	en cuanto exceda de	24.000.00 y no pase de 26.000.00
19 %	en cuanto exceda de	26.000.00 y no pase de 28.000.00
20 %	en cuanto exceda de	28.000.00 y no pase de 30.000.00
21 %	en cuanto exceda de	30.000.00 y no pase de 35.000.00
22 %	en cuanto exceda de	35.000.00 y no pase de 40.000.00
23¼ %	en cuanto exceda de	40.000.00 y no pase de 50.000.00
24½ %	en cuanto exceda de	50.000.00 y no pase de 60.000.00
25½ %	en cuanto exceda de	60.000.00 y no pase de 70.000.00
26¾ %	en cuanto exceda de	70.000.00 y no pase de 80.000.00
28 %	en cuanto exceda de	80.000.00 y no pase de 90.000.00
29 %	en cuanto exceda de	90.000.00 y no pase de 100.000.00
30¼ %	en cuanto exceda de	100.000.00 y no pase de 150.000.00
31¼ %	en cuanto exceda de	150.000.00 y no pase de 200.000.00
32½ %	en cuanto exceda de	200.000.00 y no pase de 300.000.00
34¼ %	en cuanto exceda de	300.000.00 y no pase de 400.000.00
36½ %	en cuanto exceda de	400.000.00 y no pase de 500.000.00
39 %	en cuanto exceda de	500.000.00 y no pase de 600.000.00
40¼ %	en cuanto exceda de	600.000.00 y no pase de 700.000.00
41¼ %	en cuanto exceda de	700.000.00 y no pase de 800.000.00
42 %	en cuanto exceda de	800.000.00 y no pase de 900.000.00
43 %	en cuanto exceda de	900.000.00 y no pase de 1.000.000.00
43½ %	en cuanto exceda de	1.000.000.00 y no pase de 1.500.000.00
44¼ %	en cuanto exceda de	1.500.000.00 y no pase de 2.000.000.00
45½ %	en cuanto exceda de	2.000.000.00 y no pase de 3.000.000.00
46¾ %	en cuanto exceda de	3.000.000.00 y no pase de 5.000.000.00
48 %	en cuanto exceda de	5.000.000.00

Artículo 9º Las sociedades, representantes o administradores que estén obligados a efectuar las retenciones y consignaciones ordenadas en el artículo 9º del Decreto legislativo 2317 de 1953, podrán abstenerse de hacerlas siempre que presten caución suficiente ante la respectiva Administración de Hacienda Nacional para responder por el pago del impuesto de renta y complementarios que corresponda pagar a los beneficiarios de los dividendos o participaciones.

Artículo 10. El artículo 16 del Decreto legislativo número 2317 de 1953, quedará así: Las sociedades colectivas, en comandita simple, de responsabilidad limitada y cualquiera otra distinta de las anónimas y en comandita por acciones, pagarán un impuesto del tres por ciento (3%) sobre su renta líquida gravable.

Artículo 11. Suspéndense las disposiciones contrarias al presente Decreto, que rige desde la fecha de su expedición.

Comuníquese y publíquese.

#### SINTESIS

Como puede apreciarse, el Decreto complementario se resume así:

1. Las compañías anónimas van a pagar un impuesto igual o inferior al que hoy pagan.
2. Las rentas de trabajo pequeñas y medianas pagarán un impuesto substancialmente inferior, tanto por el aumento de las exenciones como por la reducción de la tarifa en los primeros grados.
3. Las rentas de trabajo más altas pagarán el mismo impuesto del año pasado, pues simplemente se fusionan las actuales tarifas suprimiendo el aumento.
4. La inversión en acciones y la renta de dividendos son gravadas, como si fuera una inversión o renta en cualquiera otra clase de bienes.
5. Los altos sueldos pagarán lo que les corresponda como cualquiera otra renta de trabajo.
6. Se reduce del 5 al 3 por ciento el impuesto sobre la renta líquida gravable de las sociedades colectivas, en comandita simple, de responsabilidad

limitada o de cualesquiera otras formas distintas de las anónimas y de las en comandita por acciones.

7. Las sumas recibidas por concepto de prestaciones sociales reconocidas por la ley, sea cual fuere su cuantía, no serán gravables para efectos del impuesto sobre la renta.

8. Se ha dado plazo hasta el primero de enero de 1955, para presentar los reclamos sobre avalúos catastrales, relacionados con propiedades desvalorizadas o ya revaluadas.

9. La tarifa del impuesto sobre la renta, para las personas naturales y sucesiones ilíquidas, se rebaja de manera muy favorable en las rentas pequeñas, y en las grandes queda igual a la del año pasado.

10. Se soluciona convenientemente el problema de las sociedades con acciones en otras sociedades que en muchos casos elevaba el gravamen hasta alcanzar el 50 por ciento.

Estoy absolutamente convencido de que la reforma tributaria, con las modificaciones que he explicado, no tendrá las desastrosas consecuencias que han venido anunciando algunos de los que van a pagar un poco más en nombre de la justicia tributaria y de los deberes que tienen para con la sociedad en donde viven, trabajan y prosperan. El Gobierno se compromete, con toda su responsabilidad, a combatir los males que puedan alterar en forma peligrosa la estructura y el funcionamiento de una economía socialmente sana, evitando las emisiones de billetes y los privilegios de toda clase. Al garantizar la estabilidad de la moneda, permanecerá alejado el espectro de la inflación con todo su cortejo de vida cara, ilusorio poder adquisitivo de los salarios, desvalorización de los ahorros y amenazante desempleo, utilizando así la mejor arma para defender la armonía social.

Termino esta exposición invocando una vez más el patriotismo de los colombianos, para que sin olvidar los beneficios que está recibiendo el país por la reconquista de la paz y de las garantías ciudadanas, continúen unidos fraternalmente en la difícil pero no imposible empresa de aplacar los odios banderizos, si no queremos perder los frutos que a costa de tanta sangre e incontables sufrimientos empieza a recoger la Patria, que, como lo vengo afirmando desde el 13 de junio, debe ser de todos y para todos los que trabajan dentro de sus fronteras, respetando las autoridades y acatando la Constitución y leyes de la República.

Bogotá, octubre 9 de 1953.

## NUEVOS REGLAMENTOS DE CAMBIO EN EL BRASIL

Información del corresponsal especial en el Brasil de J. Henry Schroeder Banking Corporation en Nueva York, en relación con las modificaciones al sistema de cambios de aquél país, introducidas durante el último fin de semana por medio de la Instrucción número 70 de la Superintendencia de Moneda y Crédito. Los comentarios en referencia pueden resumirse como sigue:

El sistema de control existente, administrado por el Departamento de Exportaciones e Importaciones del Banco del Brasil —con cupo de importaciones a la tasa oficial y con una porción específica de las divisas derivadas de las exportaciones destinada al mercado libre—, ha sido abandonado y sustituido por un plan anunciado el 9 de octubre por el Ministro de Finanzas, señor Aranha.

Como hasta el presente, todas las divisas de las exportaciones serán entregadas al Banco del Brasil, directamente o a través de los bancos comerciales, a la tasa oficial de compra de 18.36 cruzeiros por dólar; pero los exportadores recibirán una prima, tal como se explica adelante. Del producto total de divisas, aproximadamente el 30% será retenido por el Banco del Brasil para cubrir sus propios compromisos internacionales, lo mismo que los del gobierno y del Banco de Fomento, inclusive pagos contra registros anteriores (cuyo monto actual se considera que sube a \$ 119 millones). El remanente, aproximadamente el 70%, queda disponible para los importadores.

La mercancía de importación ha quedado clasificada en cinco categorías basadas en diferentes grados de necesidad, e indicativas de la continuación de la política de austeridad. Las divisas serán vendidas a los importadores por el Banco del Brasil en subasta pública en la bolsa local, en partidas separadas que se apropiarán cada día para atender a todas o a varias de las categorías de importación. Los compradores recibirán certificados de cambio no transferibles, válidos por cinco días, y pagarán las primas sobre las divisas al Banco del Brasil en efectivo. Las licencias de importación serán expedidas contra los certificados de cambio, hecho lo cual el tenedor celebrará el contrato ordinario de cambio con su banco, como se ha venido haciendo, a la tasa oficial de ventas de 18.82 cruzeiros por dólar. Las compras de firmas particulares de dichos certificados están limitadas a 10.000 dólares por día al valor, excepto cuando la necesidad de compras mayores pueda demostrarse a satisfacción del Consejo de la Superintendencia de Moneda y Crédito. En todo caso, las compras no pueden exceder las necesidades del importador calculadas por un período de 90 días, o diez veces el valor de su capital registrado. Es de notar que la expedición de la licencia de importación ha quedado reducida a una mera formalidad.

Las divisas provenientes de las exportaciones de café tendrán derecho a una prima de cinco cruzeiros por dólar o el equivalente en otras divisas. Esto crea, en efecto, una tasa de cambio de 23.36 cruzeiros por dólar, o sea un 21% de depreciación del cruzeiro.

Sobre las divisas provenientes del embarque de cualesquiera otros productos, se pagará una prima uniforme de 10 cruzeiros por dólar, lo que producirá una tasa de 28.36 cruzeiros por dólar, o una depreciación del 35%.

El pago de estas primas a los exportadores (hecha por bancos de cambio autorizados) será reembolsable por el Banco del Brasil, el cual lo cargará contra los dineros de primas obtenidos por medio de las subastas de cambio.

Aunque este plan está sujeto a modificaciones y se va a poner a funcionar como un ensayo por tres meses, sus principales objetivos parecen ser los siguientes: a) reemplazar el sistema de licencias que había sido universalmente condenado por ser causa de favoritismos e ineficiencia; b) eliminar el hondo descontento existente entre los cultivadores respecto a la tasa de cambio de divisas de café; c) estimular las exportaciones en general; y d) eliminar las divisas de exportación del mercado libre, las cuales pertenecerán así exclusivamente a transacciones financieras.

Según se ha anunciado en la prensa, las categorías de importación se identifican como sigue:

Grupo 1. Gasolina para aviación, semillas, plantas medicinales, libros, drogas, tractores y otras herramientas agrícolas.

Grupo 2. Minerales, tales como cobre, estaño, plomo, níquel, gasolina ordinaria; equipo de ferrocarriles, calderas de vapor, turbinas y carbón.

Grupo 3. Máquinas especializadas, motores de automóvil y accesorios, aviones, barcos, armas de fuego, lanas especiales, y productos de hierro y acero.

Grupo 4. Frutas, nylon, aceitunas, otros tipos de máquinas y equipos especializados.

Grupo 5. Todas las importaciones no incluidas en los otros grupos.

Las importaciones de trigo e impresos se excluyen del procedimiento de subastas y continuarán pagándose a la tasa oficial de cambio de 18.82 cruzeiros por dólar.

## BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

## RESUMEN TRIMESTRAL DE SUS ACTIVIDADES

Las actividades prestamistas del banco mundial experimentaron un aumento agudo en el tercer trimestre de 1953. La institución hizo doce préstamos por un total de \$ 117.692.000 destinados a proyectos en ocho países miembros. Los nuevos préstamos ayudarán a completar una variedad de proyectos grandes y pequeños, para desarrollar la economía de cinco países de la América Latina.

En Chile, con un préstamo de \$ 20.000.000, se ayudará la expansión de las actividades de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, S. A., que es una de las empresas industriales privadas más importantes del país. El préstamo ayudará a financiar la construcción de una planta de pulpa química y otra de papel de imprenta. El programa de expansión de la Compañía tiende a eliminar las necesidades chilenas de importación de estos productos y a producir un superávit para exportación.

El Banco hizo dos préstamos a Panamá por un total de \$ 1.490.000 con destino a la importación de maquinaria agrícola y a la construcción de una planta de almacenamiento de granos en la capital. Estos son los primeros empréstitos hechos a Panamá, con lo cual sube a diez el número de los países latinoamericanos que ya han obtenido créditos del banco mundial.

Varios otros préstamos han de ayudar a mejorar el transporte básico y la producción de electricidad en otras regiones. El Banco le prestó \$ 14.350.000 a Colombia para cooperar en la terminación de un amplio programa de mejoras viales y en la inauguración de un programa de mantención de carreteras en toda la red vial nacional. En el Brasil, un préstamo de \$ 7.300.000 ayudará a construir una presa y una estación de energía hidroeléctrica en el Estado de Minas Gerais que ha de proveer energía adicional en la región industrial de Río de Janeiro. El Banco hizo también dos préstamos por un total de \$ 3.950.000 a Nicaragua — uno para construir una red de caminos vecinales y el otro para construir una pequeña planta eléctrica que ha de aliviar la escasez de energía en el área de la capital.

Uno de los préstamos recientes hechos por el Banco servirá para promover la expansión industrial en Turquía. El Banco concedió un préstamo de \$ 9.000.000 al Banco de Fomento Industrial de Turquía, institución de propiedad privada, para ayudar a financiar el establecimiento de nuevas industrias y a expandir otras ya existentes. El banco turco prestará a su turno estos fondos a empresas individuales para sus requerimientos de importación y

equipo extranjero. Desde su establecimiento en 1950, y gracias a la ayuda del banco mundial y del gobierno turco, el Banco de Fomento ha tenido un gran éxito al estimular la actividad de negocios, principalmente al proveer crédito a medio y largo plazo. También ha tenido éxito al estimular a los industriales turcos para que inviertan fondos adicionales en sus empresas.

El banco mundial hizo dos pequeños préstamos en monedas europeas al Banco Islandés de Fomento. Uno, equivalente a \$ 1.350.000 se invertirá en equipo para aumentar la producción agrícola. Otro, equivalente a \$ 252.000, ayudará a instalar un transmisor de radio en Islandia que servirá las líneas aéreas trasatlánticas.

El Banco hizo otro préstamo de \$ 60.000.000 a la Unión Sud Africana para ferrocarriles y desarrollo eléctrico.

Las operaciones del trimestre llevaron el total de lo prestado por el banco mundial a unos \$ 1.708 millones.

A invitación del gobierno austriaco, una misión del Banco visitó a Austria en agosto para examinar la economía del país y sus planes de inversión, particularmente en el campo de la energía eléctrica. Una misión de estudios más numerosa, la primera de su clase que el Banco envía al Africa, llegó a Nigeria en septiembre para hacer un amplio estudio de los recursos del país y ayudar al gobierno a trazar un programa de desarrollo.

Durante el trimestre el Banco hizo público el informe de una misión general de estudio que fue a la Guayana Británica. Al aseverar que la economía de esta región se desarrolla favorablemente, la misión recomienda un aumento en las inversiones públicas durante los próximos cinco años, particularmente en medidas para aumentar la producción agrícola, y una continuación de la alta inversión privada actual.

En la VIII Asamblea Anual de los Gobernadores, celebrada en Washington en septiembre, los Ministros de Hacienda y otros funcionarios de los países miembros, discutieron la política del Banco y en general la situación económica mundial. Los Gobernadores aprobaron el informe anual del Banco que dio énfasis especial a la importancia de establecer en los países subdesarrollados instituciones que coordinen la política oficial y guíen a los gobiernos en las inversiones para desarrollo económico. Durante

la asamblea se celebró una discusión de financistas particulares, industriales y representantes de los gobiernos de varios países con los Gobernadores, cuyo tema principal fue buscar la manera de incrementar la inversión privada en los países subdesarrollados. Al mismo tiempo el Banco anunció que nombraría representantes especiales en el Brasil y Panamá para mantener relaciones más estrechas con estos países y un representante especial para el Medio Oriente, cuya sede se establecerá en Beirut, Líbano.

A fines de septiembre el Banco incrementó sus fondos prestables al colocar una emisión de 75 mi-

llones en bonos del 3% a 3 años en dólares de los Estados Unidos. Buena parte de la emisión fue absorbida por inversionistas europeos.

Los Directores Ejecutivos del Banco reeligieron a Mr. Eugene R. Black como Presidente de la institución por un período de otros cinco años, que se extiende al 1º de julio de 1959.

La república de Haití ingresó como miembro del Banco en septiembre, con lo cual sube a 19 el número de los países latinoamericanos que forman parte de la institución y a 55 el número de los miembros en el mundo.

### LOS PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL

(EXPRESADOS EN DOLARES ESTADINENSES)

7 de octubre de 1953.

Ejercicio fiscal	Préstamos	Desembolsos
1946-1947	\$ 250.000.000	\$ 92.000.000
1947-1948	263.000.000	378.055.751
1948-1949	137.100.000	56.235.263
1949-1950	166.345.000	87.871.146
1950-1951	297.080.000	77.564.969
1951-1952	298.608.000	184.777.004
1952-1953	178.633.464	226.756.982
1953-1954 hasta la fecha	127.692.000	56.112.402 (2)
	<u>\$ 1.718.458.464 (1)</u>	<u>\$ 1.159.373.517 (2)</u>

#### OBJETOS A QUE SE HAN APLICADO LOS PRESTAMOS (3) (4)

Reconstrucción .....	\$ 497.000.000
Fuerza eléctrica.....	452.000.000
Transportes .....	280.000.000
Comunicaciones .....	25.000.000
Agricultura y silvicultura.....	155.000.000
Industria .....	173.000.000
Desarrollo general.....	105.000.000
	<u>\$ 1.687.000.000</u>

#### PLAZOS DE LOS PRESTAMOS (3)

Menos de 10 años.....	\$ 68.800.000
10 a 14 años.....	112.400.000
15 a 19 años.....	255.600.000
20 a 24 años.....	232.200.000
25 años o más.....	1.049.400.000
	<u>\$ 1.718.400.000</u>

(1) Del total, \$ 21.200.000 han sido cancelados y \$ 10.000.000 han sido refundidos.

(2) En agosto 31, 1953.

(3) Números redondos.

(4) Con las cancelaciones y los reintegros deducidos.

#### PRESTAMOS POR AREAS

##### Europa

Bélgica .....	\$ 46.000.000
Dinamarca .....	40.000.000
Francia .....	250.000.000
Finlandia .....	38.279.464
Islandia .....	5.914.000
Italia .....	20.000.000
Luxemburgo .....	12.000.000
Países Bajos.....	229.000.000
Turquía .....	59.600.000
Yugoslavia .....	60.700.000
	<u>\$ 761.493.464</u>

##### América Latina

Brasil .....	152.800.000
Colombia .....	69.380.000
Chile .....	37.300.000
El Salvador.....	12.545.000
México .....	99.800.000
Nicaragua .....	9.200.000
Panamá .....	1.490.000
Paraguay .....	5.000.000
Perú .....	3.800.000
Uruguay .....	33.000.000
	<u>\$ 424.315.000</u>

##### Asia y el Cercano Oriente

India .....	113.500.000
Irak .....	12.800.000
Pakistán .....	30.450.000
Tailandia .....	25.400.000
	<u>\$ 182.150.000</u>

##### Oceania

Australia .....	150.000.000	\$ 150.000.000
-----------------	-------------	----------------

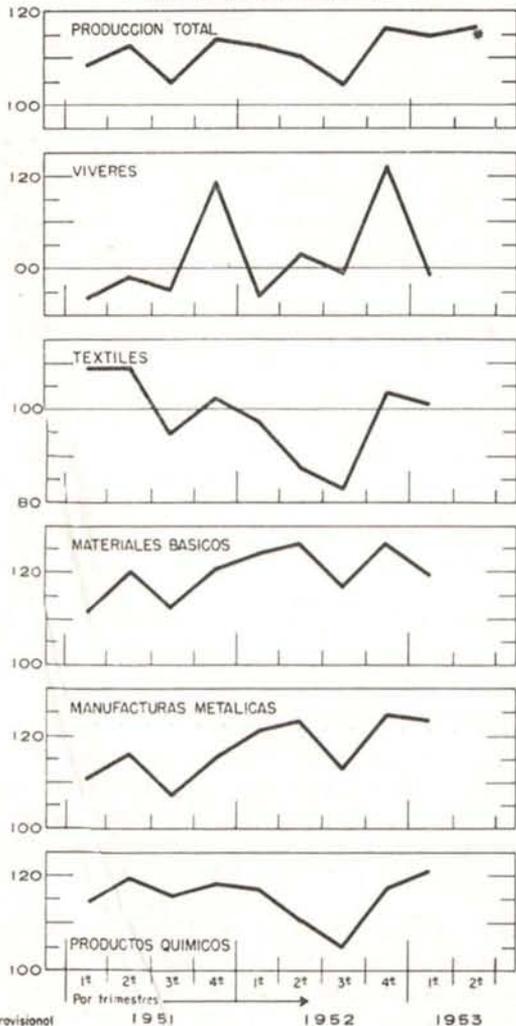
##### Africa

Congo Belga.....	40.000.000
Etiopía .....	8.500.000
Rodesia del Norte.....	14.000.000
Rodesia del Sur.....	28.000.000
Unión Sudafricana.....	110.000.000
	<u>\$ 200.500.000</u>
Total.....	<u>\$ 1.718.458.464</u>

PRODUCCION INDUSTRIAL

NUMEROS INDICES; 1950=100

(Conjunto de los Países de la OEEC)

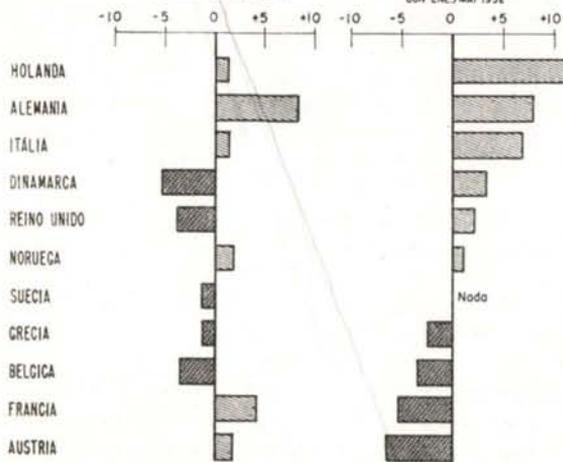


VARIACIONES DE LA PRODUCCION

(Aumento o Disminución Porcentual)

1952 COMPARADO CON 1951

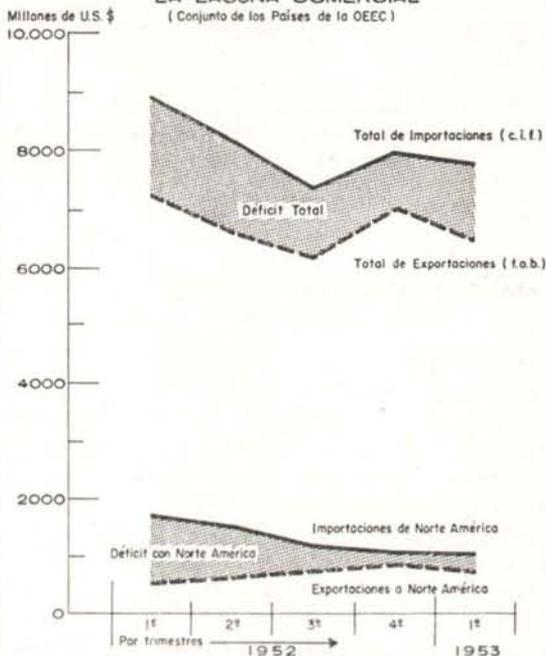
ENE/MAY 1953 COMPARADO CON ENE/MAY 1952



COMERCIO EXTERIOR

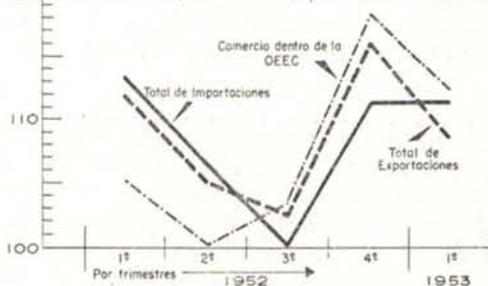
LA LAGUNA COMERCIAL

(Conjunto de los Países de la OEEC)



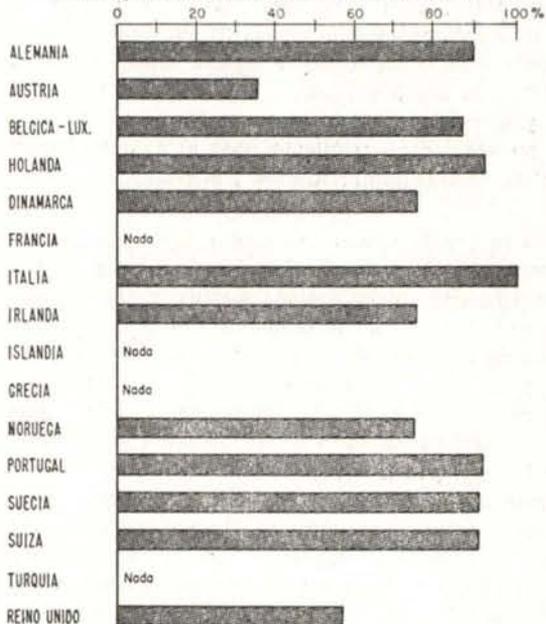
VOLUMEN DEL COMERCIO

(Numeros Indices; 1950=100 - Conjunto de los Países de la OEEC)



LIBERALIZACION DEL COMERCIO

(Porcentaje del Comercio Privado Liberado hasta el 1º de Julio de 1953)



(Información del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)

## ITALIA Y LA AMERICA LATINA

Discurso pronunciado por don Tomás Gillani, Director del Centro Italiano para la Reconciliación Internacional, en la recepción ofrecida este año en los salones del Banco de Roma a los representantes de la América Latina.

Excelencias, señoras, señores:

Al caer Constantinopla en manos de los turcos en 1453 se cumplen grandes acontecimientos históricos, y en esta caída se vislumbran los gérmenes de otros muchos para el futuro. El mundo latino, que con las Repúblicas maríneas todavía mantenía sólidas posiciones en el naciente Imperio bizantino, sufrió un rudo golpe al ver desaparecer la bandera de Génova del Mediterráneo oriental, y la misma Venecia, hasta entonces poderosa en dicho mar, se vio obligada a reducir su floreciente actividad al limitar sus relaciones comerciales a Siria y Egipto únicamente. La ruta de las Indias, que la mediación árabe aún mantenía activa, se cerraba, ante la rápida expansión otomana, a las iniciativas de Occidente, y fueron necesarios cuatro siglos para encontrar nueva salida.

Pero precisamente en esta adversidad, tan mortificadora y humillante para el mundo cristiano, se encontraron las necesarias reacciones que dieron vida a los hechos más memorables que se registran en los anales de la historia. Fue en este trágico hecho donde encontraron el humus vivificador los apasionados estudios y las admirables profecías que cristalizaron en una realidad con la heroica gesta del inmortal genovés al descubrir un nuevo mundo, descubrimiento que inició la tercera gran edad de la historia, la llamada Moderna, la que ve surgir nuevos y poderosos Estados, nuevas razas y otras clases sociales; descubrimiento ante el cual palidecen muchas facetas luminosas del pasado.

No se puede menos de quedar atónitos, ante la voluntad divina, cuando pensamos en estos hechos históricos que revelan coincidencias y significados que sólo Dios en su inconmensurable grandeza era capaz de realizar. Nos referimos a la odisea de Colón, a los días en que lleno de fe en su destino era calumniado y despreciado por teólogos y cosmógrafos en Salamanca, cuando, según narra el historiador Oviedo, paseaba su miseria y sus andrajos por las calles de Córdoba y esperaba los últimos triunfos de la reina Isabel para acabar con la dominación árabe en España, esperaba aquella luminosa jornada que había de iniciarse con el rescate de Occidente y devolver triunfalmente a la latinidad su prestigio en Oriente. Eran los días en que el más grande navegante de la historia, el que había de ser "Almi-

rante del Mar Océano" y Virrey de todas las tierras que prometiera descubrir, estaba a punto de zarpar de Palos con el corazón lleno de esperanza.

Nunca será de más la importancia que se dé a la coincidencia que guarda el desquite de la latinidad cristiana con la salida y el descubrimiento de Colón. Estos hechos hacen al glorioso genovés el portador y el propagador de una fuerza victoriosa y de una idea universal, y no disminuye esta afirmación la circunstancia de que el estandarte español llevara sólo las armas de esta nación, si pensamos en la linfa vital heredada por España de la Roma antigua, a la que había dado tres emperadores, y de la segunda Roma, la del catolicismo, del que era alta expresión la soberana llamada la Católica. Así pues América, tanto por su descubrimiento como por su conquista, bien y justamente puede denominarse "América latina" puesto que un italiano la descubrió y los españoles, los portugueses y los mismos italianos, gente latina toda ella, en formaciones laboriosas la condujeron a los umbrales de la vida civil, en la cual, principalmente por virtud de sus hijos, sin rechazar la colaboración de los pueblos afines, cada día progresa.

No importa pensar como Irving cuando dice que América latina hubiera podido alcanzar mayores confines hasta comprender todo el continente americano. Como narran las crónicas de la empresa colombina, el 6 de octubre Martín Pinzón aconsejó a Colón que siguiera los vientos favorables del sudoeste dirigiendo la proa sobre Cipango o sobre Catai, y el Almirante, regulándose también por el vuelo de las aves, siguió el consejo de su lugarteniente. Debido a esta desviación, en lugar de alcanzar la expedición las costas de Florida en la América del Norte, arribó a San Salvador. Por lo tanto, América del Norte, si exceptuamos la parte considerable que ocupa Méjico, descubierto por Hernán Cortés, fue campo testigo de la laboriosidad de otras razas. Y aquí también se ve la mano de Dios, pues naciones como los Estados Unidos y el Canadá pueden hoy contribuir al progreso humano con una aportación decisiva para la historia del mundo.

Desde los albores del día de su descubrimiento a la fecha, América latina ha recorrido su camino. Y en ese camino podemos hoy seguirla y quedar pensativos y admirados frente a su historia, que no por no ser bien conocida es menos grande. Grande y unitaria. No obstante su subdivisión en tantas historias cuantos son los numerosos Estados nacidos del derrumbamiento del imperio colonial hispano, está asentada sobre un núcleo central común: la suma de las fuerzas espirituales que irradia de estos estados tiende cada día más hacia la libertad y la indepen-

dencia: dos ideales que la elevan a la dignidad de las grandes historias. Además, su historia es genuinamente propia, pues la emancipación de América latina no fue, como muchos creen, una consecuencia derivada de la revolución norteamericana o de las revoluciones europeas, aunque en estas revoluciones encontró seguramente un impulso. El progreso revolucionario que condujo a tal emancipación fue, por el contrario, un movimiento autónomo, y lo testimonia en cierto modo la misma incertidumbre de los que la pensaron y la quisieron. Se trató, en fin de cuentas, como alguno ha observado atinadamente, de una revolución latinoamericana y nacional al ciento por ciento, en la que coincidieron y se coordinaron aspiraciones e impulsos seculares consagrados en la sangre de las duras represiones sufridas y fortificadas por un constante resurgir. No condujo esta emancipación, en el momento de realizarse, a la unidad total, ni menos a aquellas uniones parciales soñadas por Miranda bajo el cielo de Italia, concebidas y propuestas por Simón Bolívar en los congresos, e invocadas por este héroe con dramáticos acentos en su lecho de muerte. Pero sí que llevó esta emancipación a la formación de Estados con fisonomía y caracteres bien definidos, y es significativo que sea precisamente de estos Estados, tachados de encendido nacionalismo, de donde haya surgido en primer lugar la idea de las amplias nacionalizaciones que actualmente se proponen para la defensa y la salvación del mundo libre. La Carta de San Francisco en este particular es un elemento precursor, y en alguno de sus extremos puede servir de guía para el trabajo europeo que tiende hacia las comunidades tan fatigosamente creadas. La Unión Panamericana puede constituir un ejemplo.

Señores representantes de América Latina:

Estas breves afirmaciones del resurgimiento y afirmación de vuestros países, estas fugaces referencias a la formación de vuestra historia y de vuestra conciencia política no podían faltar en circunstancias como la presente en que sois huéspedes que honráis este Instituto, el que, como lo sabéis, dedica todas sus actividades a la reconciliación y la colaboración entre los pueblos. Una institución que aunque trabaja en un clima internacional no puede olvidar que es italiana y que siente en lo más vivo de su ser la voz de la sangre y los lazos, ya seculares, que unen a vuestros países con Italia.

No es esta la ocasión de explayarse en avivar unos recuerdos que a vosotros, que los conocéis como nadie, os confirmen la fuerza de estos lazos que el tiempo y los acontecimientos no han podido alterar, ni la contribución que han aportado los italianos, en colaboradora armonía, ante todo a vuestro reconocimiento y más tarde a vuestra evolución. A bordo de las naves de Colón, de Vespucio, de Sebastián Caboto, los italianos llegaron hasta vosotros en los primeros momentos de vuestra nueva historia y ya jamás os abandonaron; mitigaron con sus misiones religiosas, cada día más florecientes, las dolorosas heridas de la esclavitud y de la opresión; os ayuda-

ron a fundar vuestras ciudades y a embellecerlas con edificios insignes, monumentos que honran y recuerdan a vuestros héroes; trazaron vuestros mapas; exploraron vuestras selvas, secretas, bravías y misteriosas; siguieron el curso de vuestros ríos hasta encontrar sus nacimientos; estudiaron vuestros dialectos y contribuyeron a la formación de vuestra cultura. Y cuando vieron que el verdadero oro no estaba en las montañas del Potosí, ni la plata en las regiones platenses sino que era la fértil tierra fecunda y feraz vuestro supremo tesoro, os ayudaron a crear vuestra hoy floreciente agricultura, dejando muchos de ellos como ofrenda su vida en el sobrehumano esfuerzo de la conquista de la tierra virgen. Por doquiera esta fue la conducta de los italianos tenaces, pacientes y laboriosos. Vuestros puertos, vuestros ferrocarriles, vuestras carreteras saben del sudor y de la fatiga de los italianos, y aquellos a quienes recompensó el trabajo hasta lograr una fortuna con sus industrias y sus comercios contribuyeron y contribuyen cada día a aumentar la riqueza de vuestros países. El amor por la jurisprudencia, que es tan fuerte entre vosotros, tiene orígenes italianos, y hasta en vuestro culto por la libertad no falta la influencia italiana: en la época de las persecuciones políticas anteriores a nuestro Resurgimiento fueron numerosos los exilados, algunos de nombre preclaro, que buscaron refugio entre vosotros y que participaron en vuestras luchas. Los italianos no han olvidado que Garibaldi empuñó por primera vez su espada entre vosotros y que le disteis su primera mujer: Anita.

Suman millones los hijos de Italia que habéis acogido, y no son menos vuestros hijos que llevan sangre italiana en sus venas. ¿Y cómo pensar que esta gran realidad no traería sus grandes consecuencias? Nunca han faltado pruebas de vuestra amistad en las horas alegres y en las de amargura: principalmente en estas últimas. Conmovidos y llenos de gratitud recordamos vuestra conducta reciente cuando en momentos ya felizmente superados, pero que nos han dejado su doloroso rastro, vuestros gobiernos, interpretando vuestros sentimientos asumieron nuestra defensa contra resentimientos y rencores, aún no aplacados, para evitar que en perjuicio nuestro se cometieran actos que más tarde serían reconocidos como errores.

Valga una referencia a este propósito. El 8 de enero de 1947, el Presidente del Consejo de Ministros, honorable Alcides De Gasperi —en la actualidad también Ministro de Asuntos Exteriores— fue solemnemente recibido por el Consejo directivo de la Unión Panamericana reunida en sesión extraordinaria en su sede de Washington. Correspondió al eminente Embajador de Colombia, doctor Antonio Rocha, presidente de turno de la Unión, saludar en nombre de la institución al presidente italiano para decirle entre otras cosas: "Vuestra patria está tan amalgamada con la nuestra, que si bien los valores de la sangre y del idioma no sean siempre los mismos, no dejamos de reconocernos descendientes de vuestro lenguaje espiritual, y sentimos hacia vosotros

la gratitud que siente el discípulo por el maestro que le guió y formó su intelecto". Refiriéndose después a las desventuras, entonces más manifiestas, de nuestro país, añadió: "...No importa si por un instante vuestra luminosa nación haya visto proyectarse sobre sí una gigantesca sombra; también el sol se nubla momentáneamente obedeciendo a las leyes universales de la naturaleza. Pero no se eclipsa ni aun momentáneamente en nuestra admiración el fervoroso culto y el respeto que sentimos por vuestro ínclito pueblo. ¿Qué valdrían el pensamiento, la sabiduría, el heroísmo, la genialidad si estuvieran sujetos a los golpes de la perfidia de fracasos imposibles de prever? Los pueblos, como el mar, atraviesan momentos peligrosos, en los que parece inevitable el naufragio. Pero Italia no es una Atlántida eternamente sumergida; si sobre su suelo se cierne la desventura, la legendaria fama de su esplendor y de su magnificencia vivirá eternamente, y se difundirá constantemente por el mundo, y en esta tierra americana brillará íntegramente en todo el esplendor de su prestigio".

"Como en las familias privadas, en la gran familia que forman los pueblos —respondió el honorable De Gasperi— el debe y el haber de la cuenta de los pueblos sigue sus alternativas normales en cada uno de ellos. Habéis querido evocar lo que en el transcurso de los tiempos ha dado Italia a la civilización del mundo y en particular a la de aquellos pueblos que se enorgullecen de su origen latino; y habéis recordado, señor Embajador, la contribución de sangre y de energías del trabajo italiano en el continente americano. Yo quiero recordar a mi vez el que vosotros habéis dado y estáis dando al mundo, es decir, el ejemplo de una comunidad de pueblos que, en nombre del progreso, han realizado en el interior la feliz cooperación de ciudadanos en el respeto de la libertad individual, y que en las relaciones recíprocas ha instaurado un régimen pacífico de convivencia que asegura, tanto a las naciones grandes como a las pequeñas, igualdad de derechos y deberes. Lo que habéis realizado en el ámbito del hemisferio occidental es una muestra de la meta que debiera perseguir la humanidad. En lo que concier-

ne directamente a Italia, añadió, no deja de ser significativo que una de las primeras manos que estrecharon las de la nueva Italia, en su trabajo tal vez sin precedentes, hayan sido las de América latina y que nos hayan ofendido en uno de los momentos más tristes de nuestra historia tan numerosos estímulos y ayudas en el campo moral y en el material. Como habéis querido recordar el orgullo que las naciones aquí representadas sienten por su herencia latina, permitidme que os diga yo a mi vez: Italia admira con el mismo orgullo a las civilizadísimas, libres y prósperas naciones americanas que han abierto un nuevo mundo a nuestra común y vieja civilización y que mantienen encendida la antorcha de los ideales de libertad y dignidad humana que son la esencia misma de nuestra vida".

Señor Embajador del Uruguay:

No podemos silenciar en estos momentos, para confirmar nuevamente la amistad que une a América latina con Italia, después de evocar las razones históricas y humanas que integran esta amistad, una suprema evocación: la de aquella jornada ya lejana pero cada día más viva en nuestro corazón. Ni, por otra parte, hubiese podido yo encontrar palabras mejores que las que entonces fueron pronunciadas, en nombre de nuestra gente, por tan ilustres oradores, para representar los sentimientos que este Instituto sabe que puede encontrar en el corazón de toda la nación.

Y ahora os corresponde, señor embajador, a vos, eminente por los elevados cargos a que os han llevado vuestro ingenio, vuestra cultura, vuestra alma generosa en vuestro noble país, en vuestra dignidad de decano de los eminentes representantes de los países americanos aquí reunidos, os corresponde, repito, haceros intérprete de los sentimientos que laten en el ambiente de esta Roma inmortal, tan vivos y sinceros como vibraron, hace cinco años, en vuestra Casa común. Juntadlos y haced con ellos un mensaje de amor que a través del océano llegue al corazón de los hermanos que esperan en la orilla lejana.

## DISCURSO DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE INGLATERRA

SEÑOR C. F. COBBOLD, ESQ., EN EL BANQUETE OFRECIDO POR EL LORD MAYOR DE LONDRES A LOS BANQUEROS Y COMERCIANTES DE LA CITY, EL 14 DE OCTUBRE DE 1953

Un año atrás, en ocasión semejante a esta, hablé del progreso alcanzado tras las borrascas del invierno precedente, en el camino de la estabilidad de la divisa, del establecimiento de más estrechos vínculos entre las naciones de la Comunidad Británica, y del gradual pero visible avance hacia la libertad de cam-

bio. Diríase que el año pasado fue de consolidación firme aunque nada espectacular en todos esos terrenos, donde aún hay mucho por hacer.

Dentro del país, lo sucedido en 1952 probó que en las condiciones contemporáneas la política moneta-

ria todavía puede producir poderoso y saludable efecto en la economía general. Esa conclusión ha tomado más fuerza en el presente año.

Mucho se ha escrito en las pasadas semanas sobre las recientes modificaciones de la tasa bancaria y los tipos de cambio; y aun habiéndose emitido algunas opiniones adversas, el debate ha sido amplio e imparcial. Tan solo quiero añadir un breve colofón. Sean cuales fueren los argumentos favorables o contrarios a aquellos ajustes, la posición resultante es sin duda más acorde con la realidad. Hoy se puede influir más eficazmente en cualquiera de las dos direcciones —alza o baja— que parezca aconsejable. Mas lo que en modo alguno significaban esas enmiendas era una profecía. No creo que nadie pueda estar seguro del sentido en que el influjo de la política monetaria se requiera —si acaso— en los próximos meses.

La eminente importancia atribuída a las variaciones de los tipos de interés y a sus consecuencias en los últimos dieciocho meses, comporta el peligro de esperar demasiado de la política monetaria o exigirle más de lo justo. Los ingresos públicos directos o indirectos, centrales o seccionales, señorean en nuestros días todo el panorama económico. La política monetaria sólo puede funcionar eficazmente si tiene el apoyo de la política financiera gubernamental y armoniza con ella.

A decir verdad, la City recibió con regocijo el presupuesto del señor Butler; en sentir de algunos era arriesgado aligerar la tributación sin reducir más los egresos; pero, si el Canciller tenía que elegir entre correr tales riesgos y abstenerse de tomar ninguna iniciativa para rebajar las contribuciones, pocos serán en la City los que censuren su escogencia. A todos nos complace oír de sus labios esta noche una reconfortante memoria sobre la ejecución de su presupuesto. A más de la Real Hacienda, el Sr. Butler ha soportado este verano, con suma discreción, una carga singularmente rigurosa. Todos nos congratulamos con él y le auguramos buena fortuna en las tareas que tiene delante.

Según dijo el Sr. Butler, las medidas tomadas para aliviar el peso de los gastos y la tributación apenas representan las primeras etapas. Aquellos en cuyo nombre responde ahora saben muy bien, milord Alcalde, que el decir que los egresos deben disminuirse es más fácil que explicar cómo lograrlo. La City conoce a fondo los obstáculos que acosan al Canciller al atacar ese problema.

Pero subsiste el hecho, que es menester afrontar, de que el presente nivel tributario constituye un peligro para nuestras perspectivas industriales y de exportación. Tenemos que mantener industrias modernas y eficientes, rehacer las instalaciones, reemplazar buques y aeroplanos, equipar de nuevo las fábricas. Todo eso hay que pagarlo. A la larga será difícil conservar nuestro rendimiento y nuestra po-

sición competitiva, si la política tributaria no nos deja más economías aprovechables para reintegrarlas a los negocios. Un alto nivel de inversiones industriales siempre es necesario. Hoy día, con un mudable mercado internacional y una creciente competencia exportadora, es la misma sangre de nuestras venas.

Ante demandas tan crecidas de nuestros recursos para las propias necesidades del Reino Unido, tal vez se juzgue por demás ambiciosa la esperanza de que podamos hacer fuertes inversiones de fomento en ultramar. Con todo, estoy seguro de que la importancia que se ha dado a las solicitudes tocantes al progreso de los países de la Comunidad Británica es un acierto. Tenemos que esforzarnos por mantener nuestras inversiones en el imperio, postergando si es preciso algunas de nuestras necesidades internas. No es posible hacer esto con capital de un solo origen: allí hay campo para fondos públicos y privados y para organismos especiales como la nueva *Commonwealth Development Company*, y también para la ayuda de prestamistas internacionales como el Banco Mundial, y de otras plazas donde haya capital disponible.

El Canciller trató, milord Alcalde, del progreso alcanzado en la restauración de la libertad y flexibilidad económicas durante los años últimos. El que corre ha visto la reapertura de diversos mercados de bienes de consumo; y ellos proporcionan negocios a este país, capaz de gestionarlos mejor que cualquier otro centro comercial de la tierra. Es en Londres donde más mercancías de todas partes del mundo pueden negociarse. A cambio de libras esterlinas se pueden comprar y vender más artículos que en otra moneda. Todo esto concurre a hacer en todo el globo más útil y deseable nuestra divisa y a acrecentar nuestros ingresos provenientes del comercio y los servicios internacionales.

En el frente financiero, el mercado de moneda foránea de Londres funciona otra vez con toda eficacia, cotizando tipos de cambio ajustados y de competencia. Entre Londres y los principales centros del Continente se han establecido servicios de arbitramento sobre ratas de cambio al contado y a término. Se han tomado medidas encaminadas a facilitar la concesión de créditos para el movimiento de mercancías.

De esta manera, y tal vez más aprisa de lo que en general se supone, nos hemos alejado de las rigideces del período bélico y los años inmediatamente posteriores, hacia un sistema que es, según creo, más capaz de hacer frente a cualquier tensión que pueda sobrevenir. La City de Londres ha logrado hacer ver que no se ha debilitado su destreza para negociar en moneda, géneros y cambio.

Queda mucho por hacer. El rumbo está nítidamente trazado y hemos conseguido grandes progresos. Las sendas precisas que sigamos en la jornada y el ritmo que le señalemos dependen hasta cierto punto

de las condiciones que descubramos al paso y de la rapidez de nuestros acompañantes; pero es nuestro deber cuidar de que no haya vacilaciones ni desvíos.

He aquí, milord Alcalde, las observaciones con que deseo poner fin a este discurso: sólido progreso a

nuestras espaldas; obstáculos e incertidumbres ante nosotros; posición no tan vigorosa aún como quisiéramos, pero notoriamente fortalecida en los años últimos; y algo así como un nuevo sentimiento de confianza en el futuro, talvez inspirado por la Coronación.

## INFORME SOBRE LA SITUACION EUROPEA

El estudio de la presente anualidad preparado por la Organización de Cooperación Económica Europea (OEEC) con destino al Consejo de Europa, comienza por una revisión general de las condiciones económicas reinantes en el oeste del Viejo Mundo. Primeramente pone de manifiesto la alentadora tendencia ascendente de la producción después del largo período de estancamiento que sobrevino en 1952: durante el segundo trimestre del año en curso, la producción industrial superó en cosa del 3% la de la misma época de 1951, y en un 5% la de igual lapso de 1952. La mejoría más notoria fue la holandesa; la Alemania occidental prosiguió en su firme desarrollo.

En cuanto al comercio exterior de las naciones de la Europa libre también hay favorables hechos por relatar. El valor total del déficit comercial con el extranjero bajó de \$ 1.607 millones en el primer trimestre de 1952, a \$ 1.195 millones en el correspondiente lapso de 1953, disminución que se debió con mucho a mejores condiciones mercantiles. De los \$ 412 millones de diferencia \$ 300 millones provenían de precios de importación rebajados. Como ya lo observó la Comisión Económica Europea, también la brecha del dólar se ha reducido. El déficit comercial con los Estados Unidos y el Canadá descendió de \$ 1.713 millones en los cinco primeros meses de 1952 a \$ 597 millones en los mismos de 1953. Con todo, los gráficos estadísticos del informe sugieren implícitamente que el actual equilibrio es inestable, pues, fuera de las que van a Norteamérica, las exportaciones tienen menor volumen que antaño, y cualquier incremento de la producción exigirá importaciones de magnitud proporcionalmente más elevada.

Pero el capítulo más interesante del informe es aquel que analiza el progreso de la liberalización mercantil —plan emprendido en 1949 por instigación británica—, ideado para eliminar poco a poco las restricciones cuantitativas que pesan sobre el mutuo comercio privado de los países miembros. Todos los participantes se han comprometido por ahora a libentar siquiera un 75% de sus importaciones de carácter particular. De hecho, siete naciones que representan en conjunto alrededor de un 50% del tráfico intereuropeo han avanzado mucho más: Italia

(99.7%); Portugal (92.4%); Holanda (92.3%); Suecia (91.4%); Suiza (91.5%); Alemania (90.1%); Bélgica-Luxemburgo (87.2%). Los infractores son: la Gran Bretaña, a pesar de haber ampliado recientemente sus franquicias del 45% al 58%, y un grupo de países formado por Francia, Turquía e Islandia, cuyo grado de liberalización es nulo por dificultades en sus balanzas de pagos.

La OEEC ha ido más lejos en esta ocasión, procurando analizar la magnitud de las medidas liberadoras en los diferentes grupos de artículos. De ello ha resultado harto más de lo que se esperaba. En los países que han aplicado la liberalización, las materias primas se hallan totalmente exentas de restricciones cuantitativas. Menos imponentes son los datos que brindan los productos industriales. En dicho sector, las siete naciones más avanzadas han liberalizado del 88 al 99 por ciento de sus importaciones de manufacturas. La cifra del Reino Unido apenas alcanza al 65%.

En tratándose de alimentos y productos campesinos, el cuadro es aflictivo. No sólo sucede que el comercio oficial ha irrumpido impetuosamente en aquel campo, sino que la liberalización que beneficia a los particulares llega a poco más del 60%. Los bienes de consumo que adquiere el Estado son con frecuencia los más importantes: cereales, azúcar, aceites y grasas, mantequilla y carne. Por otro lado, aun sin haber comercio gubernamental, dichos géneros, así como también las papas, frutas y verduras frescas, huevos y vino, están sujetos muchas veces a restricciones cuantitativas de importación. Claro está que los motivos de tan precario avance en la ruta del libre comercio se arraigan en consideraciones de orden político y social; pero, según observa la OEEC, los países que son grandes exportadores de productos rurales tropiezan a veces con idénticos obstáculos políticos para liberalizar sus exportaciones de bienes manufacturados.

El informe contiene dos prevenciones. Algunos de los países que más lejos han llevado la liberalización, Alemania entre ellos, vienen manteniendo, especialmente contra los víveres, crecidísimas ba-

reras arancelarias. Mientras no se las reduzca gradualmente, la liberalización no pasará de ser un nombre engañoso. La segunda advertencia toca con la situación, insegura todavía, de la balanza comercial de algunas naciones afiliadas. Italia, por ejemplo, que ostenta a ese respecto el más alto porcentaje de la Europa occidental, resultó no ha mucho deudor y no acreedor de la Unión Europea de Pagos (EPU). Hay francos temores —muy vehementemente pregonados en el informe de la Junta Directiva

de la EPU— de que cualquier paso inconsulto que se dé hacia la convertibilidad pueda obligar a naciones como Italia a revocar su política liberalizante. A esos países no se les puede exigir que piensen en la convertibilidad hasta después que algunos de sus mal dispuestos clientes —como Francia e Inglaterra— hayan tomado más fuertes medidas encaminadas a la liberalización absoluta.

(Trad. de "The Economist" de Londres, sep. 12, 1953).

## EL TRATADO MULTILATERAL DE COMERCIO

(Colaboración especial para la Revista del Banco de la República).

La generalización de los sistemas restrictivos del comercio entre las naciones; los inconvenientes de orden práctico que dichos sistemas demostraban; sus perjudiciales repercusiones tanto en el volumen como en el valor del comercio mundial, y el fundado temor de que el estado de cosas que se creaba por virtud de exageradas providencias gubernativas que en muchos países habíanse adoptado pudieran conducir a una crisis, fueron razones que llevaron a los Estados Unidos de América a empeñarse en una lucha por la liberalización del comercio internacional.

Iniciada esta campaña en tiempos del presidente Roosevelt y de su Secretario de Estado señor Hull, ella tradújose en la celebración de numerosos tratados de comercio entre el gobierno de Washington y países europeos y americanos, tratados todos ellos inspirados en la mayor suma de libertad económica que la época permitía y cuya negociación y vigencia comprendieron los años transcurridos entre 1931 y 1939.

La segunda guerra mundial comenzada en el último año citado, vino a interrumpir como era natural la continuidad requerida para coronar con buen éxito el esfuerzo emprendido.

Corto tiempo después de la cesación de hostilidades, reanudaron los Estados Unidos su actividad por la liberalización del comercio; pero estimando de mayor eficacia para lograr este objetivo la prescindencia de tratados bilaterales como los que hasta entonces habíanse celebrado, su labor quedó representada en un gran convenio multilateral de comercio, denominado **General Agreement on Tariffs and Trade** (Gatt) suscrito en Ginebra en 1947 por veintitrés estados de todos los continentes del mundo.

Este pacto multilateral está inspirado, como se comprende, en un espíritu de liberalismo económico,

y de ahí que los fines principales por él perseguidos puedan resumirse en las tres cuestiones fundamentales siguientes: 1ª Otorgamiento recíproco entre las partes contratantes del tratamiento de la nación más favorecida en forma incondicional e irrestrictiva. 2ª Atenuación progresiva de todos los métodos restrictivos del comercio internacional, y 3ª Baja paulatina del nivel de las tarifas de aduana.

Con posterioridad a las negociaciones de Ginebra que condujeron a la firma del tratado, dos importantes conferencias hanse realizado entre los estados primitivamente signatarios y otros países adherentes al pacto.

La primera de estas conferencias se efectuó en Ancey (Francia) entre abril y agosto inclusive de 1949, y la segunda en Torquay (Inglaterra) desde el 28 de septiembre de 1950 hasta el 21 de abril de 1951.

Incidentalmente debemos anotar que Colombia concurrió a las negociaciones de Ancey, pero que la circunstancia de no haber llegado a un acuerdo con la delegación de los Estados Unidos acerca de la forma como podríamos rebajar el arancel aduanero para los efectos de adherir al convenio multilateral, nos hizo desistir de nuestra adhesión al tratado.

De la conferencia de Ancey y de la de Torquay, resultó un nuevo grupo de diez naciones adherentes al convenio sobre aranceles y comercio, elevándose así a treinta y tres el número de Estados hoy participantes en dicho pacto.

Del lapso comprendido entre 1947, año de la firma de este tratado, y el de 1950 en que se efectuaron las conversaciones de Torquay, pudo decirse que fue satisfactorio y que las esperanzas fincadas en

un arreglo multilateral de las características del suscrito en Ginebra, no se desvanecerían. Mas la guerra de Corea y la tensión constante en las relaciones políticas y comerciales entre los bloques de oriente y occidente, han sido los **imponderables** con que se ha tropezado en los últimos tiempos, agregándose a esto ciertas nuevas situaciones que la ejecución práctica del tratado ha planteado a los gobiernos de los Estados contratantes en el terreno más importante del tratado mismo, como lo es el de la rebaja paulatina de los derechos de aduana.

La tensión internacional, la permanente inseguridad, los planes de armamentos, las medidas militares y económicas de defensa, y el temor, en suma, de un nuevo conflicto mundial, son factores que constriñen a los gobiernos a obrar con una prudencia y previsión ciertamente incompatibles con buena parte de lo estipulado en el tratado multilateral de Ginebra.

Porque si este pacto implica todo un sistema y constituye toda una organización internacional basada en principios y prácticas de liberalismo económico, no es preciso mayor esfuerzo para comprender que su buen éxito exige situaciones y circunstancias normales, esto es, clima propicio para la libertad económica, y no tiempos inciertos y agitados como los presentes, ni el dirigismo económico a que fatalmente conduce toda época armamentista.

De aquí justamente las reticencias, las vacilaciones, los explicables temores que asaltan el ánimo de los gobiernos, y por consiguiente las dificultades para avanzar en el camino trazado, cuando no la paralización de los esfuerzos o el retroceso desalentador.

Desde el 17 del mes pasado, hállanse de nuevo reunidos en Ginebra los representantes de los treinta y tres estados signatarios del convenio sobre aranceles y comercio.

La actual conferencia será sin duda memorable en la historia de este primer grande ensayo de comercio multilateral regulado contractualmente, dadas la naturaleza y complejidad de ciertas cuestiones que en ella habrán de suscitarse.

En efecto, de un lado, existe el problema de las **preferencias**, y de otro, el del nuevo criterio hoy dominante en materia de aranceles aduaneros, asuntos ambos que constituyen un positivo escollo difícil de salvar.

La Comunidad Británica de Naciones tiene en las llamadas **preferencias imperiales** uno de los grandes pilares de su estructura económica y política. El imperio británico, que es parte contratante en el tratado multilateral, representa más o menos el 30% del comercio mundial. Sus conveniencias le aconsejan, pues, no ceder un palmo en este campo. Ya en las negociaciones de Torquay, los Estados Unidos no lograron que la Gran Bretaña abandonase su política de preferencias, a cambio de apreciables rebajas arancelarias. Hoy el primer ministro de Austra-

lia, señor Menzies, lanza una declaración de guerra al tratado multilateral, cuando preconiza la necesidad de que se impongan nuevas preferencias imperiales. Desde Londres se ha dicho que posiblemente los delegados británicos abogarán en la reunión de Ginebra por el derecho no sólo a reforzar los acuerdos vigentes sobre preferencias, sino también a establecer otras barreras arancelarias que protejan la agricultura inglesa contra las importaciones originarias del continente europeo. Parece además prevalecer en la Gran Bretaña el concepto de que se ha hecho necesaria una revisión del convenio general sobre aranceles y comercio.

Tales son los vientos que corren en torno de las deliberaciones de Ginebra, por lo que hace a la delicada cuestión de las preferencias imperiales. Y a lo anterior debe agregarse, que países como Francia, como Holanda, como Bélgica y como todos los que tienen intereses y criterio colonialistas, seguramente acompañarán al imperio británico en su actitud relativa al mantenimiento de las preferencias.

En cuanto a nuevas reducciones en los aranceles de los estados signatarios del tratado, que, como ya lo hemos dicho, es uno de los fines primordiales de éste, la cuestión se presenta de la manera siguiente.

La abolición gradual de los cupos y licencias de importación por parte de numerosos países especialmente europeos, ha venido a dar de nuevo a las tarifas de aduana su antiguo carácter de instrumento esencial para la protección de las industrias domésticas. Como justamente en cumplimiento del tratado multilateral se ha procedido por dichos Estados a la disminución de aquellas restricciones cuantitativas de importación, esto ha desplazado de ellas el criterio proteccionista con que fueron implantadas, haciéndolo gravitar ahora sobre las tarifas. De aquí que el proteccionismo aduanero se haya hoy recrudecido en el espíritu de los gobiernos. Es éste un fenómeno lógico que el tratado multilateral ha producido contra sí mismo. Y a ellos debe agregarse que, en materia de reducciones sucesivas de derechos de aduana, las naciones tienen forzosamente, como en todo, un infranqueable límite. El tratado multilateral de comercio está pues enfrenado en su desarrollo progresivo por las conveniencias intrasasables de cada nación contratante.

Todos los pueblos son librecambistas cuando contemplan sus intereses como exportadores y son proteccionistas si se trata de sus intereses como importadores. Aspiran ellos a gozar en el exterior de los más bajos derechos de aduana para sus productos de exportación y reclaman toda libertad para establecer altos derechos de importación a título de defensa de sus industrias nacionales. Europa entera, por ejemplo, **quéjase** del proteccionismo americano y cree que su penuria de dólares proviene en buena parte de la dificultad de vender productos en los Estados Unidos por virtud de los altos derechos de aduana que allí rigen. La Unión Americana aboga a su vez por que se rebajen los aranceles europeos,

y lo cierto es que dentro de tal contraposición de intereses jamás puede llegarse a un estado de cosas que cuente con el asentimiento general.

Las actuales negociaciones de Ginebra, aunque son un esfuerzo más en la vía que los estados interesados están tratando de recorrer, no habrán sin embargo de desatar este nudo gordiano. Existen posiciones definitivamente tomadas que sus beneficiarios no abandonarán fácilmente. El grave negocio de las preferencias, que tanto parece interesar a los Estados Unidos en el sentido de que ellas sean abolidas, constituye para el imperio británico una cuestión vital. Hay intransigencias explicables. ¿No tiene acaso explicación la inflexibilidad de los Estados Unidos para con los países de la Comunidad Británica de Naciones, en lo relativo a la no modificación del precio oficial del oro?

Aspecto nuevo y muy interesante en las actuales negociaciones de Ginebra, es la presencia en ellas de

Alemania Occidental y la actitud que deba adoptarse en relación con el Japón.

La República Federal Alemana viene rápidamente recuperando y aun ganando posiciones en los mercados internacionales. Provista de una fuerte moneda y de una balanza comercial acreedora que es índice sintomático de su pujanza industrial, los conceptos de sus expertos económicos tendrán en las deliberaciones de Ginebra todo el peso que corresponde a los valiosos intereses que representan.

Con el Japón, la cuestión es diferente. Parece que se trata de su admisión al convenio sobre aranceles y comercio, a título de **miembro asociado**. Esta condición *sui generis* dará materia para un debate especial. Solamente después de tal debate será posible conocer la posición en que haya de quedar ese país respecto del tratado multilateral de comercio, y la forma como en este caso concreto habrán de ser aplicadas sus estipulaciones.

## LA BOLSA DE BOGOTA

### MERCADO DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1953

Reseña escrita por el doctor Fernando Plata Uricoechea para la Revista del Banco de la República.

El impuesto extraordinario de 20% decretado en julio; el anuncio de que el gobierno nacional preparaba una reforma tributaria; la aparición posterior del decreto legislativo que la consagraba, y por último, la declaración oficial de que a esa reforma le serían hechas algunas modificaciones substanciales, de acuerdo con lo pedido por los voceros de la industria, el comercio y la propiedad raíz, produjeron en la Bolsa, desde fines de julio, un sentimiento de incertidumbre que se tradujo en marcadas fluctuaciones de precios para las acciones inscritas en el mercado. Sin embargo, a mediados de septiembre, ante el anuncio de las modificaciones, el mercado se recuperó un tanto, aunque sin volver a sus antiguos niveles. Es esto explicable porque el impuesto a los dividendos de sociedades anónimas, propuesto desde hace varios años por gobiernos anteriores, discutido desde entonces por la opinión pública y acogido ahora por el actual gobierno, tendrá repercusiones de variada intensidad, según la categoría de los contribuyentes, en el rendimiento final de las acciones, lo mismo que las nuevas tarifas de liquidación del impuesto sobre la renta y patrimonio.

Mas si el índice de precios bajó, en cambio el volumen total de operaciones tuvo en septiembre un

apreciable aumento, como ocurre siempre que hay fluctuaciones apreciables de precios. El volumen total de operaciones en este trimestre es superior al del trimestre anterior en ocho millones y medio de pesos aproximadamente, cifra que es buen índice de la actividad del mercado en estos meses. Los datos del último trimestre son los siguientes, en números redondos:

	\$	Variación sobre el mes anterior
Julio .....	14.815.000	+21.8%
Agosto .....	11.488.000	-22.5%
Septiembre .....	17.643.000	+53.6%

Estas operaciones suman \$ 43.900.000, cifra equivalente a un aumento de 24.36% sobre \$ 35.304.000, total del trimestre anterior.

Las fluctuaciones del índice de precios de acciones fueron en estos tres meses las siguientes:

	1934=100.0
1953—Julio .....	161.7
Agosto .....	159.3
Septiembre .....	156.0

En otros términos, en julio el índice subió 2.2%, o 3.5 puntos sobre junio, cuando marcó 159.2; en

agosto bajó 1.5% o sea 2.4 puntos, y en septiembre bajó 2.1% más, o sea 3.3 puntos, que es el índice más bajo para el año, después del de enero, que fue de 155.1, pero superior a todos los índices mensuales de 1952.

En cuanto al valor total de operaciones, los nueve primeros meses de 1953 arrojan un total de \$ 116.727.000, que se compara satisfactoriamente con igual período de 1952, cuyo total fue de \$ 100.862.000, o sea \$ 15.865.000 —15.7%— en favor de 1953.

Las operaciones a plazo aumentaron más del doble en septiembre en relación con agosto, hecho explicable por las grandes fluctuaciones de precios que se presentaron en septiembre. Las cifras para los tres meses son:

	Contado	%	Plazo	%
1953—Julio .....	13.075.536.97	88.3	1.739.964.55	11.7
Agosto .....	10.436.470.07	90.8	1.052.379.13	9.2
Septiembre..	13.407.205.19	76.0	4.236.341.57	24.0

#### ACCIONES BANCARIAS

Banco de la República. Como de ordinario, prácticamente sin movimiento en el trimestre. Se nego-

ciaron dos en julio a \$ 154, sin que desde entonces se hayan registrado operaciones.

Banco de Bogotá. Las de mayor actividad dentro del grupo bancario. Su precio varió en \$ 3.00 aproximadamente en el trimestre, entre \$ 25.20 y \$ 28.50, siempre con demanda.

Banco Comercial Antioqueño. Acción de gran movimiento también. Cerró a \$ 30.90 en septiembre, contra un máximo de \$ 32.80 en el trimestre.

Banco de Colombia. Con buen volumen mensual y constante demanda. Cerraron a \$ 40.20 después de haber bajado hasta \$ 39.74 y de marcar un máximo de \$ 43.55 en el trimestre.

Banco del Comercio. Figura entre las acciones de bancos de reciente fundación que se negocian en apreciable cantidad. Cerró a \$ 11.10, con fluctuaciones pequeñas en el trimestre.

Banco de los Andes. Con un volumen mensual de ventas que fue en agosto el doble de julio y en septiembre un poco inferior, pero siempre con demanda, cerró a \$ 19.70. Su máximo fue de \$ 20.80.

Banco Industrial Colombiano. Cerraron a \$ 12.20 con reacción de \$ 0.20 sobre el precio mínimo en el trimestre, con movimiento satisfactorio y demanda.

BANCOS	PROMEDIOS			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Julio	Agosto	Septiembre		
Banco de la República.....	154.00	.....	.....	.....	.....
Banco de los Andes.....	20.36	20.26	19.93	20.80	19.50
Banco de Bogotá.....	27.82	27.73	26.60	28.50	25.20
Banco de Colombia.....	43.10	41.95	39.74	43.55	39.50
Banco del Comercio.....	11.83	11.73	11.14	12.00	10.40
Banco Comercial Antioqueño.....	31.71	32.38	31.13	32.80	30.40
Banco Industrial Colombiano.....	14.60	13.68	12.30	14.90	12.00

#### ACCIONES INDUSTRIALES

En los precios de las acciones industriales fue más notorio que en las bancarias el efecto de las medidas tributarias, posiblemente porque no pudiendo los bancos ser tenedores de acciones de otras compañías, como sí lo son muchas de las sociedades industriales, el impuesto a los dividendos y la nueva tarifa progresiva los afectaban en menor grado

Compañía Colombiana de Tabaco. Marcó en agosto una pequeña alza sobre julio, para bajar luego en septiembre, con cierre de \$ 33.35, bastante superior al mínimo registrado en el trimestre de \$ 31.75. Tuvo en los tres meses buen total de operaciones.

Coltejer. Papel de gran movimiento. Cerró a \$ 11.90, con un mínimo de \$ 11.25 y un máximo de \$ 14.40, lo que muestra las notorias fluctuaciones que tuvo.

Consorcio Bavaria. Se mantuvo en el primer plano de las acciones industriales. Su volumen en septiembre fue prácticamente el doble de los registra-

dos en agosto y julio. Cerró a \$ 3.44 después de haber bajado a \$ 3.12. Su máximo en el trimestre fue de \$ 3.80.

Cemento Samper. Se negoció en número relativamente igual en cada uno de los tres meses comentados, aunque sus precios fluctuaron bastante. El mínimo fue de \$ 2.80 y cerró a \$ 2.90.

Cemento Diamante. Cerró a \$ 29.80, con poca fluctuación de precios en el trimestre y demanda sostenida. Su máximo fue de \$ 31.20.

Esso Colombiana. De mes a mes esta acción va adquiriendo mayor importancia en la Bolsa, siendo frecuentes los meses de buen movimiento, lo que es digno de anotarse por ser éste uno de los papeles de más reciente inscripción en la Bolsa. Cerró a \$ 12.80, contra un máximo de \$ 13.90.

Fabricato. Cerró a \$ 9.30, con demanda y buen movimiento. Su máximo fue de \$ 10.95.

Compañía Colombiana de Seguros. Con alza notoria en los dos primeros meses, bajó luego hasta

un mínimo de \$ 48.00, precio al cual cerró. Tradicionalmente hay poca oferta de este papel, contra demanda constante.

Avianca. Otra de las acciones que se negociaron en buen volumen. Cerró a \$ 4.00, habiendo fluctuado proporcionalmente menos que otros papeles similares.

Icollantas. Con demanda permanente y poca oferta, dada el alza casi continua que registró en el primer semestre del año. Cerró a \$ 480.00, precio mínimo que se compara con un máximo de \$ 51.00.

Paz de Río. Con mercado permanente, fluctuó entre \$ 3.90 y \$ 5.00. Su última cotización en septiembre fue de \$ 4.05.

SOCIEDADES	PROMEDIOS			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Julio	Agosto	Septiembre		
Argos .....		16.00			
Aliadas .....	18.73	19.04	18.67	19.20	17.80
Alicachín .....	3.28	3.44	3.50	3.70	3.00
Avianca .....	4.13	4.12	4.05	4.19	3.95
Bolsa de Bogotá.....	16.31	19.00	18.42	18.50	16.10
Cine Colombia.....	12.05	11.89	11.70	12.35	11.70
Cervecería Unión.....	11.56	11.28	10.59	11.80	9.90
Colombiana de Seguros.....	48.60	50.58	50.08	51.72	48.00
Coltejer .....	13.85	12.89	11.89	14.40	11.25
Confecciones Colombia.....		7.83		8.00	7.70
Consorcio Bavaria.....	3.75	3.76	3.43	3.80	3.12
Colombiana de Curtidos.....	9.84	10.17	9.57	10.45	8.60
Cemento Diamante.....	30.05	30.83	30.03	31.20	29.50
Eternit Colombiana.....	19.49	19.78	18.53	20.00	18.00
Esso Colombiana.....	12.60	13.61	13.00	13.90	12.45
Fabricato .....	10.69	10.13	9.34	10.95	8.50
Icollantas .....	50.94	50.72	48.14	51.00	48.00
Inversiones Bogotá.....	5.70	5.68	5.58	6.70	5.20
Ladrillos Moore.....		2.02		2.02	2.00
Manufacturas La Corona.....	1.56	1.55	1.55	1.60	1.60
Mangle .....	2.18	2.28	2.03	2.30	2.00
Naviera Colombiana.....	4.19	4.25	4.03	4.20	4.00
Paños Colombia.....	3.62	3.60		3.70	3.60
Paños Vicuña.....	5.53	5.35	4.99	5.65	4.80
Paz de Río.....	4.81	4.25	4.00	5.00	3.90
Posada Tobón.....	27.76	28.22		28.40	26.50
Samper .....	3.10	3.04	2.89	3.16	2.80
San Antonio.....	12.97	11.98	11.05	13.00	10.70
Suramericana de Seguros.....	8.68	8.35	7.82	9.40	7.20
Siderúrgica (Medellín).....	8.81		8.20	9.00	8.80
Tabaco .....	34.59	34.96	33.34	35.45	31.75
Talleres Centrales.....	12.98	13.00	12.50	13.00	12.90
Tejicóndor .....	13.08	12.70	11.82	13.15	11.80
Tubos Moore.....	12.02	12.13	11.87	12.50	10.50
Vidriera .....	3.45		3.50	3.50	3.20

## BONOS

Dadas sus características, registraron apenas en mínima parte las fluctuaciones del trimestre. Su índice pasó de 118.3 en julio a 118.1 en septiembre, mes en el cual bajaron casi todas estas obligaciones. La excepción fueron los bonos de Caldas del 7% y los de Tesorería 1945, que subieron 1.6% y 0.3% respectivamente.

Denal del 6%. Con regular volumen de transacciones, su promedio de precios y el de cierre en septiembre de \$ 97.75, sin variación con agosto, y aumento de \$ 0.25 sobre julio.

Dinu del 4%. Los de mayor movimiento después de los Pro-Urbe; se negociaron estables al 95.

Dinu del 6%. Se transaron en mucho menor cantidad que los anteriores, también al 95.

Pro-Urbe del 6%. Tuvieron en septiembre un movimiento apreciablemente mayor que el de julio y agosto, aunque bajaron en el mes 6.3%, con un promedio en septiembre de 50.34.

## CEDULAS HIPOTECARIAS

Central Hipotecario del 7%. Su precio ha sido estable durante mucho tiempo al 86%, con excepción de julio, cuando bajó ligeramente. Volvió después al 86%, precio a que cerró en septiembre. Su volumen mensual de transacciones fue aproximadamente de millón y medio de pesos.

## EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BOGOTA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 1953

Comentario escrito especialmente para la Revista del Banco de la República, por Wiesner & Co., S. A.

### MOVIMIENTO GENERAL

El trimestre a que se refiere este comentario se inició con relativa buena demanda, dentro de la cual pudieron apreciarse las solicitudes de inversionistas de categoría que perfeccionaron algunas compraventas por sumas de alguna consideración. Aumentó también el monto de las transacciones de lotes o propiedades de poco o mediano valor.

En las últimas semanas del trimestre si bien es cierto que en parte continuó la demanda, la mayoría de los inversionistas dejaron en suspenso su interés, mientras se dictaban por el gobierno nacional disposiciones definitivas en materia de impuestos; asunto éste que tuvo desorientada a la mayoría de los inversionistas, ya que sus disposiciones afectarán a todos los capitalistas, grandes o pequeños.

La forma como los impuestos hayan de afectar el negocio de propiedades inmuebles ha sido el tema general de los propietarios o negociantes en finca raíz. La teoría general es que si la reforma al impuesto que gravó los dividendos de las diferentes acciones subsiste, como parece, al quedar gravadas por igual las rentas provenientes de arrendamientos y las de dividendos, es decir, al desaparecer el privilegio, que pudiéramos decir, de que gozaban los inversionistas en acciones, para no pagar impuesto de renta sobre sus dividendos, serán varios los capitalistas que prefieran liquidar sus inversiones en acciones e invertir sus capitales o parte de ellos en propiedades raíces. De varios años a esta parte fue notorio el mayor interés de los inversionistas por los papeles bursátiles, y varios los que vendían casas o edificios para comprar acciones, aprovechando así no sólo las ventajas peculiares de la inversión en papeles, sino, más que todo, por el hecho de no estar gravados con impuestos sus dividendos. Pero ahora parece lo más probable que el fenómeno será contrario, y ya se cuenta de casos concretos de inversionistas que desean vender sus acciones para invertir en propiedades raíces.

Lo anterior dará sin duda un mayor movimiento a la propiedad inmueble en general y probablemente un paulatino aumento de precios, controlado, por otro lado, por la mayor oferta que viene de años anteriores.

### URBANIZACIONES

Las dificultades con que tropieza toda nueva urbanización, agravadas por la demora de varios meses para obtener los permisos respectivos, y el alto costo de las obras, que ha limitado considerablemente el número de las nuevas urbanizaciones que se construyen con todos los requisitos exigidos por el municipio, y ha estimulado, por otra parte, las urbanizaciones clandestinas —o sean las que se adelantan a espaldas de las autoridades—, han hecho que al reducirse la oferta de lotes, éstos hayan ido aumentando de precio en forma cada vez más notoria, pudiendo decirse que en urbanizaciones residenciales de categoría no se consiguen hoy sino a precios superiores a \$ 25.00 la vara cuadrada.

En las urbanizaciones suburbanas, adelantadas dentro de las disposiciones de la gobernación de Cundinamarca, pero que no cuentan con la totalidad de los servicios exigidos para las urbanizaciones del centro de Bogotá, sino apenas con los esenciales, se ha vuelto a marcar algún interés por parte de los inversionistas, demostrando así que el público ya principia a comprender la diferencia que existe entre una urbanización clandestina sin servicios y una debidamente aprobada por las autoridades. De ahí que en una sola urbanización suburbana se hayan vendido en los últimos días lotes en cuantía muy superior a las ventas efectuadas en varios meses anteriores.

### CONSTRUCCIONES

En el trimestre a que se refiere este comentario se ha observado un aumento de construcciones de tipo residencial, principalmente de mediano valor, adelantadas tanto en los barrios del norte como en algunos de categoría inferior. En la zona central de Bogotá fueron muy pocos los edificios que se iniciaron, fenómeno éste que venimos comentando de tiempo atrás y que ha dado por resultado que al ser menor la oferta de oficinas o apartamentos centrales, los precios de éstos tiendan lógicamente a aumentar, ante una demanda que pudiéramos decir constante. De continuar aumentando las construcciones de casas o quintas, y disminuyendo las de edificios para oficinas o apartamentos, en un período relativamente corto se podrán observar las diferencias de precios tanto en materia de alquileres como de valores de las diferentes propiedades —casas o edificios— con relación a la mayor o menor cantidad de unos y otros que exista para la venta o para arrendar.

## EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN MEDELLIN DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1953

Comentario escrito especialmente para la Revista del Banco de la República por los señores Robledo Hermanos.

### NUEVAS EDIFICACIONES

En el trimestre que analizamos pudo notarse una pausa en el volumen de las edificaciones autorizadas en esta ciudad en relación con el trimestre inmediatamente anterior, aun cuando si se le compara con el promedio alcanzado por nuevas edificaciones en el año pasado hubo un aumento apreciable, como se desprende de los siguientes datos:

Julio .....	272	por un valor de \$	3.508.400
Agosto .....	177	por un valor de \$	3.047.800
Septiembre ...	151	por un valor de \$	1.974.900
	<u>600</u>	por un valor de \$	<u>8.531.100</u>

Vr. promedio de cada nueva edific....\$	14.218
Vr. promedio por mes.....\$	2.843.700

El valor promedio de nuevas edificaciones por mes en el año pasado alcanzó a \$ 2.007.457. Hubo pues en el trimestre anterior un aumento de \$ 836.243, que representa un 41,65% de mayor actividad.

Con relación al trimestre inmediatamente anterior, se nota una merma total de \$ 444.400, que representa un 5,21% de menor valor en la actividad constructora del período que reseñamos. Con relación al movimiento de las nuevas edificaciones en el tercer trimestre de 1952 hay también una disminución de \$ 438.790, pues en el año pasado alcanzaron a \$ 8.969.890.

### COMPRAVENTAS

En este aspecto el movimiento de la propiedad raíz sí tuvo en el trimestre pasado un volumen no registrado antes en Medellín, pues llegó a la cifra de \$ 32.019.995, según el siguiente detalle:

Julio .....	1.136	por un valor de \$	9.721.681
Agosto .....	1.043	por un valor de \$	8.310.175
Septiembre ..	1.278	por un valor de \$	14.438.139
	<u>3.457</u>	por un valor de \$	<u>32.019.995</u>

Vr. promedio de operación.....\$	9.262
Vr. promedio por mes.....\$	10.673.333

Esta cifra es \$ 1.110.210 más alta que la correspondiente al trimestre inmediatamente anterior, y si se la compara con el tercer trimestre del año pasado, el aumento es de \$ 4.655.826; lo que representa un mayor valor de 17,01% para el período que reseñamos.

Como se desprende de las estadísticas anteriores, el interés por la propiedad raíz en esta ciudad continúa constante, habiéndose efectuado en los meses inmediatamente anteriores algunas operaciones de consideración tanto en edificios como en lotes para urbanizar o ya urbanizados. Cabe señalar que continúa con movimiento bastante satisfactorio la compraventa de lotes por intermedio de las cooperativas, que en esta ciudad han realizado una magnífica labor, hasta el punto de que las mejores realizaciones urbanísticas locales las han logrado estas entidades, con gran beneficio para sus cooperados.

Por su importancia y cuantía merece mencionarse la venta que hizo el municipio de Medellín al Instituto de Crédito Territorial de un predio urbano con cabida de 656.921 varas cuadradas por valor de \$ 2.605.152, y con destino a la construcción de 2.000 casas para trabajadores.

Consideramos que la nueva reforma tributaria encauzará hacia la propiedad raíz una parte apreciable de los capitales antes vinculados a los papeles bursátiles, cuyos tenedores buscaban esta inversión halagados por la exención de impuestos de que gozaban. Es de creer que ahora, en igualdad de circunstancias, habrá numerosos inversionistas que emplearán sus economías en casas y lotes, especialmente en ciudades como Medellín, en donde el negocio de la propiedad raíz ha sido siempre de los más seguros.